



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO 1992

NÚM. 15

---

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 12

celebrada el día 5 de marzo de 1992.

### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS

Del Diputado regional señor Olarte Arce, relativa a la derogación del Decreto 63/89, de 29 de diciembre. (Retirada).

Del Diputado regional señor Olarte Arce, relativa al estudio y reforma del Decreto 38/85 sobre ordenación territorial sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Retirada).

Del Diputado regional señor Sanz Alonso, relativa a la creación del puesto de coordinador de Cultura Popular. (Retirada).

Del Diputado regional señor Sanz Alonso, relativa a la financiación del puesto de coordinador de Cultura Popular. (Retirada).

#### COMISIONES ESPECIALES

Comisión Especial sobre las drogodependencias en La Rioja, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Riojano.

#### DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1992.

SESIÓN PLENARIA Nº 12  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO  
DE 1992

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí, señor Espert?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular solicita sea alterado el orden del día y debatida en primer lugar la enmienda a la totalidad de los Presupuestos, dada la importancia del tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Transmito a toda la Cámara esta solicitud que hace el Grupo Popular de alterar el orden del día. Conforme al artículo 50.4, lo propone el Presidente. A la vista de que no son dos Grupos Parlamentarios, sino un solo Grupo, lo propone el Presidente a la Cámara la alteración del orden del día.

¿Alguna dificultad, señor Fraile Ruiz?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Dificultad no, sino dar una vez más la facilidad de la mayoría a la minoría.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor González de Legarra?

Bien. Pues por acuerdo del Pleno de la Cámara se invierte el orden del día de la manera habitual, comenzando de menos a más -Preguntas, Comisiones y Debate de totalidad-, y lo invertimos comenzando con el Debate a la totalidad, para continuar por Comisiones especiales y terminar por el apartado de Preguntas.

Antes de entrar en el orden del día, en el debate, el Secretario Primero de la Cámara va a dar cuenta al Pleno del resumen de los asuntos tratados por la Diputación Permanente en el período extraordinario que acabamos de terminar.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: En el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1991 y el 29 de febrero de 1992 la Diputación Permanente, en su única sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1991, debatió los asuntos que a continuación se indican:

1. Procedencia de apertura de período extraordinario de sesiones.
2. Fijación del orden del día del período extraordinario de sesiones.

Asimismo, y de conformidad con el contenido de este apartado, la Mesa y la Junta de Portavoces han celebrado sesiones los días 18 de diciembre de

1991, y 6 y 18 de febrero de 1992, y han considerado de especial importancia y urgencia varias iniciativas parlamentarias, publicándose sus acuerdos en el Boletín de la Diputación General.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Secretario Primero.

Entramos pues en el punto primero del orden del día, tal como acaba de ser establecido, con el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1992.

El orden del debate será el siguiente: Un turno a favor de quince minutos; un turno en contra de quince minutos; sendos turnos de réplica y dúplica de cinco minutos; y habrá después el turno de Grupos Parlamentarios, el Grupo que no haya intervenido en el debate, por diez minutos para fijar su posición.

Tiene la palabra el Grupo proponente de la enmienda a la totalidad, señor Espert Pérez-Caballero.

Perdón. Pide la palabra... Perdón, señor Espert. Pide la palabra el señor Consejero de Hacienda y Presupuesto.

**SR. ALONSO SEGURA:** Sí. Por tradición pensaba... Si me permite...

**SR. PRESIDENTE:** Puede intervenir cuando su Señoría lo estime oportuno, ahora o cuando lo estime oportuno a

lo largo del debate.

Tiene la palabra.

**SR. ALONSO SEGURA:** Señor Presidente, Señorías. Yo quería aprovechar este momento, para hacer una breve reflexión sobre el Presupuesto; ya que anteriormente a hoy, no he tenido la oportunidad de hacerlo en Pleno -aunque sí en Comisión de Hacienda- la presentación del Presupuesto. Lo haré rápidamente.

Y quiero comenzar haciendo incidencia en la situación que nos encontramos en este momento, y que por lo tanto es uno de los condicionantes que ha motivado el que el Presupuesto de 1992 sea tal cual es en este momento.

Para la realización de dicho Presupuesto hemos tenido en cuenta yo creo que tres cuestiones, que me parece importante reflejar en este momento. La primera, y no diría que la más importante, pero sí que decisiva, es que estamos en este momento los riojanos y el conjunto de las Comunidades del Estado español y los demás Estados miembros también de las Comunidades Europeas ante un momento, un proceso de cambio, que a mí me parece que es subyugante en principio, y que eso va a condicionar la existencia de un Presupuesto de esta Comunidad Autónoma, como condiciona también la existencia de un Presupuesto del Estado o de la Administración central, como ustedes mejor quieran llamarlo.

Estamos pues frente a un proceso de cambio, y estamos en este proceso de cambio a seis meses vista de lo que se ha venido en llamar el mercado interior; y esto es un elemento esencial dentro del conjunto de la economía de un país, y por tanto también de nuestra región. A seis meses o a siete meses estamos -el 1 de enero de 1993 entra en vigor el Acta Única, el mercado interior-.

Pero hemos visto también a lo largo de estos últimos meses, sobre todo en el mes de diciembre, cómo en una pequeña ciudad holandesa, en Maastricht, el Estado español también ha cogido una serie de compromisos, que a esta Comunidad Autónoma como parte integrante del Estado español también le van a condicionar, que son lo que normalmente hemos venido en llamar "Los acuerdos de Maastricht." Tendrán importancia, porque no cabe duda de que el déficit, que la inflación, que los tipos de cambio, en esencia toda una serie de conjunto de factores macroeconómicos, van a tener unos elementos de conducta que van a ir determinados a que en 1997 podamos tener un proceso de convergencia, tal cual se ha aprobado en estas conferencias de Maastricht.

Otro proceso que a mí me parece importante, y que yo no sé si se ha dado la suficiente relevancia en esta Comunidad Autónoma, es que estamos también yo creo a un paso -con dificultades, pero a pocos pasos por no

decir uno-, de lo que es la posible unión política de Europa. Es curioso que nosotros como Comunidad Autónoma en este momento estamos formando parte, y así se ha aprobado, del Comité de las regiones; es decir, que estamos participando como Comunidad Autónoma en este Comité de las regiones. Tenemos un miembro, y esto es un hecho que a mí me parece importante. Repito que éstos son condicionantes que por participar, que por ser miembros del conjunto del Estado español, van a condicionar nuestra política económica en el futuro.

Y también yo creo que a lo largo de este ejercicio otro de los condicionantes importantes que ha habido, es la situación económica en la cual estamos inmersos; que no cabe duda, que no hay que decirlo además en sentido contrario, es una situación de ligera recesión, o de recesión, desde el año 1991; y que por lo tanto también tiene que ser uno de los elementos a considerar dentro del conjunto de los predicamentos de la política, que nosotros queramos llevar adelante.

En La Rioja se está notando también la recesión. Lo conocemos todos, y nos preocupa a todos. Yo creo que con menor incidencia además, que en otras Comunidades limítrofes; incluso con menor incidencia que en otros sitios del conjunto del Estado español, y que también en el conjunto global del Estado español.

Hemos crecido en el paro, pero

hemos crecido menos que el conjunto del Estado. Pero nos tiene que preocupar, que haya una situación de crecimiento de paro.

Nuestra tasa de actividad -que en este momento todavía no la podemos medir para el año 1991- vemos, que es una tasa de actividad prudente; mucho mejor que en nuestras regiones limítrofes, que en Navarra; pero es un estado que a mí me preocupa, y que lógicamente pues tiene que condicionar.

Salir de la recesión es uno de los elementos que todas las economías, no solamente la española, sino el conjunto de la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos, es un elemento de preocupación.

No vamos a tener crecimiento cero, pero sí que vamos a tener crecimientos mucho más moderados que lo que ha sido el conjunto de los años vividos últimamente, y, por lo tanto, son elementos que nos van a condicionar.

Desde estas premisas ha sido, Señorías, donde hemos hecho nosotros nuestro Presupuesto. Yo creo que esa situación que se da a nivel de la Comunidad y a nivel global, nos ha obligado a actuar con prudencia. A desde esta prudencia comprometernos con los compromisos que ha asumido el Estado español, como no podríamos hacer menos; pero sobre todo, y es de lo que nos podemos sentir como riojanos más orgullosos, es que en el Pre-

supuesto de 1992 dotamos las medidas necesarias para afrontar los retos inminentes que tenemos y que yo algunos he señalado anteriormente. Esto, de verdad que lo hemos tenido que hacer con el Presupuesto de 1992. Como Comunidad no tenemos otro instrumento que el presupuestario.

Y yo en este breve espacio de tiempo y sin perjuicio de utilizar la palabra posteriormente cuando conozca las verdaderas razones, que no políticas, sino técnicas -e incluso también políticas, porque no las conozco-, que motivan al Grupo Popular a presentar esta enmienda a la totalidad, repito que quiero hacer una breve incursión en lo que son las características generales del Presupuesto este año.

Y me parece que la primera e importante por ese carácter de precaución es, que en 1992 vamos a tener un Presupuesto de crecimiento moderado, acorde -digo- con las circunstancias que nos toque vivir en este momento; vamos a ser más prudentes, que el conjunto de las Comunidades del Estado español. Ayer veíamos en la prensa nacional cómo Comunidades estaban incrementando el gasto público en un 47%, casi en un 50%. Gran parte de este gasto público en las Comunidades Autónomas, gran parte de los esfuerzos inversores que hacen el conjunto de las Administraciones de este país, van con cargo a endeudamiento, a déficit presupuestario. ¡Bueno! Esto es

una situación que preocupa.

Yo creo que es francamente tranquilizador, que nosotros comencemos uno de los principios que acabamos de firmar como Estado español, que es la moderación en el crecimiento de los déficit. Vamos a empezar a cumplirlo nosotros este año, vamos a adelantarnos quizás, o a ser precavidos, y a contenernos desde este momento.

Al hilo de esto, es la contención en el déficit. Para aportar cifras que pueden ser gráficas, crecemos el 1,29%; pero disminuimos nuestra participación vía déficit de lo que el año pasado fue un 35%, a un 28%. Es un importante esfuerzo que hacemos. Un importantísimo esfuerzo que hacemos, que yo creo además que somos la única Comunidad del Estado español que en este momento ha comenzado ya a afrontar ese mandamiento o ese principio, al cual nosotros nos hemos comprometido.

Hemos querido hacer un Presupuesto por programas. Y la verdad es, que a lo largo de las intervenciones que yo he podido contemplar por parte del Grupo opositor, pues la verdad es que me han decepcionado un poco. Hemos hecho un importante esfuerzo, y yo creo que no ha sido justamente reconocido. Sus razones tendrán. Pero hemos hecho un Presupuesto por programas, intentando facilitar la discusión de este Parlamento; intentando mejorar el cumplimiento de los objetivos de este Presupuesto; intentando

que la Diputación sea o tenga un instrumento, que posibilite medir la eficacia y la eficiencia de su Gobierno. Esto es lo que hemos querido hacer.

Es injusto que se nos diga en este momento, que hemos querido esconder los objetivos políticos. No es cierto. Si hubiéramos querido esconder los objetivos políticos, si hubiéramos querido esconder absolutamente algo, no hubiéramos presentado 24 tomos que hemos presentado. Hemos presentado lo mismo que el año pasado, con una presentación hasta los medios de difusión yo creo que por lo menos con un importante esfuerzo, y hemos presentado el Presupuesto exactamente igual que el año pasado, más el añadido del Presupuesto por programas.

Yo puedo comprender que éste es el primer año. También tengo que decir que la Comunidad Autónoma era la única que no tenía ejercicio de Presupuesto por programas. Los próximos años tenemos que mejorar muchísimo el Presupuesto por programas, ¡lo sabemos desde el propio Gobierno! Pero hemos querido comenzar de manera tranquila, intentando recoger las experiencias para que el año que viene la discusión del Presupuesto y el control del Presupuesto, que tanto les debe preocupar a ustedes, sea cada vez más operativo y mejor.

Nuestro Presupuesto yo creo que es un Presupuesto "cooperativo" le llamo. No solamente tenemos que ver

en esta región el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El esfuerzo que hagamos en cumplir los objetivos que nos hemos señalado, debe ser un esfuerzo compartido. No solamente en el esfuerzo de la Comunidad tenemos que apoyarnos. La actuación de la Administración central en la Comunidad yo creo que este año va a ser francamente importante, en aspectos como la Universidad que va a mejorar nuestra dotación de servicios y que va a generar un clima de atracción. Esto va a ser uno de los elementos que la Administración central -yo creo que producto de un importante esfuerzo negociador con ella- ha posibilitado, la venida en el año 1992, o la primera puesta en marcha, de nuestra Universidad de La Rioja.

Posiblemente este año tengamos el inicio de la mayor actuación en obras hidráulicas de nuestra Comunidad, fuera del contexto del Presupuesto.

Es también un Presupuesto cooperativo porque este año también, en base a Presupuestos de la Comunidad Económica Europea, vamos a recibir vía FEDER aproximadamente -aproximadamente no, exactamente- 520 millones; lo que permitirá realizar un programa de inversiones en innovación tecnológica, en comercialización, o en inversiones en industrias, como nunca lo habíamos planteado hasta este momento.

Yo creo que también posibilitará este carácter cooperativo, el progra-

mar una serie de programas de los cuales los municipios están en este momento necesitados.

Quiero resaltar también que el Presupuesto de 1992 es un Presupuesto, que está mejor financiado que el año anterior. Sus Señorías conocen -porque hemos tenido además una serie de comparecencias explicando la financiación de la Comunidad Autónoma, en las cuales hemos observado- que nuestra financiación ha mejorado, como también ha mejorado la del conjunto de todas las Comunidades del Estado español.

En este período de 1992 -y está presentado así a su vez en la Cámara- vamos a ordenar nuestras tasas, que es uno de los elementos fundamentales de nuestro sistema de financiación, del conjunto. Y podemos decir que hoy, a fecha de 1992, tenemos puesto al día el conjunto de los tributos cedidos que ustedes conocen que tuvo una serie de problemáticas en años anteriores, pero que hemos llegado ya a ordenarlo. Quiero ser gráfico en la presentación.

¡Mire! Es mejor financiado este Presupuesto de 1992, está mejor financiado, por los siguientes datos:

¡Mire! En 1987, una época de cambio en el Gobierno, el porcentaje de ingresos del Estado en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma ascendió a 32,67%. En 1988, que en esta Comunidad -como todos ustedes conocen- hay un cambio en el Gobierno

que se caracteriza por una labor de confrontación casi con la Administración central, el tanto por ciento de ingresos del Estado con respecto al Presupuesto baja al 23,46%.

Yo creo que una labor como la que se ha venido haciendo por este Gobierno de coalición, PSE-PSR, perdón, Partido Riojano, ha propiciado que en este momento nuestra tasa de participación del conjunto de ingresos que la Administración central concede al Presupuesto General de la Comunidad en 1991 con Presupuesto liquidado, sea del 43%. Es decir. Se puede observar que cuanto más confrontación, menos financiación; y cuanto más negociación, mejor financiación.

Siguiendo en las características que yo veo en el Presupuesto de 1992, tengo que destacar que el Presupuesto -y lo quiero hacer además, porque ha habido matizaciones que decían que era lo contrario-, nuestro Presupuesto, este año es más solidario que en años anteriores. Garantiza mejor la protección social, y la garantiza además de forma más barata; porque en este momento gran parte de la protección social es asumida por la Administración central, con el tema de las pensiones no contributivas. Y además yo creo que es un Presupuesto más solidario, porque fuera incluso del Presupuesto de 1992 -dentro del conjunto de una sociedad anónima de capital 100% en este momento del Gobierno- vamos a realizar un importan-

te esfuerzo inversor en vivienda, al objeto de dotar en lo máximo posible a los ciudadanos riojanos por un importe de 1.200 millones de pesetas.

Este Presupuesto garantiza igualmente, la participación de nuestra Comunidad en los grandes eventos que en 1992 se van a posibilitar en el Estado español. Creo que garantiza de manera digna la participación en la EXPO-92. Y garantiza, y lo verán ustedes también recogido en el Presupuesto, nuestra participación en los actos del V Centenario con la creación del Aula de la Lengua, etc., etc., etc.

Sin embargo me duele, que una de las críticas que se haya hecho -por lo menos yo la he leído así a nivel de prensa- es que nuestro Presupuesto no garantiza el despegue económico de la región. Pues yo le tengo que decir que para garantizar el despegue, hace falta el esfuerzo de todas las Administraciones; hace falta el esfuerzo de todo el sector, de todos los sectores privados y públicos; y nosotros tenemos que ser uno de los elementos que cumplamos con nuestra obligación de garantizar el crecimiento, que es la única forma de repartir -yo ya me parece que alguna vez lo he dicho aquí-.

Tenemos la obligación a su vez de generar un clima de atracción, y le voy a decir un dato que es importante. Este año la inversión extranjera en nuestra Comunidad ha crecido un

225% con respecto al año anterior. Es decir, tenemos un clima de confianza. Y además este Presupuesto va a participar de la atención y de la generación de una serie de medidas por las cuales el conjunto de los agentes sociales le dan su garantía como Presupuesto, y así se va a demostrar a lo largo del ejercicio de 1992.

Pero me parece importante que tengamos en cuenta, que este Gobierno yo creo que tiene un conjunto de medidas que en el argot económico lo denominamos como "políticas de oferta", que son las únicas políticas que en este momento se están demostrando como válidas; en el cual desarrollamos un conjunto de medidas, y podrán comprobar sus Señorías que están perfectamente dotadas y más que el año anterior; en el cual hay un programa de desarrollo de infraestructuras; no solamente en el concepto tradicional de carreteras, sino también en temas energéticos, agua-depuración, telecomunicaciones, etc.

Mejoramos también la dotación pública de capital en nuestros centros urbanos con dotaciones de ocio, comercio -algunos criticados-; pero sí que estamos creciendo en dotaciones modernas, como no puede ser menos.

Encontrarán en el Presupuesto programas de innovación y de apoyo a sectores con inversión punta, como nunca se había dotado en el Presupuesto; 1.200 millones, aproximadamente 400 millones más que en el año

anterior.

Encontrarán en el Presupuesto también, un programa de proyección y de promoción en el exterior de la Comunidad. Y es importante que no hablemos ya de exportación, sino de comercio en un mercado que es único para todos.

Encontrarán medidas de ayuda a la reconversión.

Encontrarán medidas importantes para formar el capital humano, como uno de los elementos dinamizadores del crecimiento de nuestra Comunidad.

Y encontrarán medidas -aunque a veces criticadas por ignorancia yo creo- de innovación, promoción de contactos, etc., etc.

Yo creo por tanto que estamos ante un Presupuesto -y podremos incidir en cuanto sepamos la razones que esgrime el Grupo Popular-, que no hay justificación política para enmendarlo.

**SR. PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Consejero.

**SR. ALONSO SEGURA:** Sí. Habrá una justificación de carácter interna de Partido, pero en los razonamientos que yo he visto actualmente dice, que se elude el análisis del Presupuesto. Repito que hay 24 tomos, ¿eh? Le invito a leerse los 24, y verá un análisis completo de las medidas de este Gobierno. Le podrán gustar, o no le podrán gustar ¿eh? Tendrá usted la

necesidad política de discutir las, pero hay un análisis pormenorizado de todas las cuestiones que se plantean en el Presupuesto.

Disminuye el déficit, en contra de lo que usted dice. Lo disminuye. Le he dicho anteriormente, que pasábamos de un 35% a un 28%.

**SR. PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Consejero.

**SR. ALONSO SEGURA:** -Un momentito, por favor-.

Es importante que hagamos una distinción sobre lo que es gasto consuntivo o no consuntivo. Los Capítulos II y IV, no son consuntivos; no sé yo, qué entiende usted por consuntivo. En el Capítulo II y en el Capítulo IV que tanto critica la oposición, hay dineros para ferias, para divulgación, para actos culturales, para eventos del V Centenario, laboratorios, para el Día de La Rioja, para la farmacia, para las pensiones... Me dirá, señor Espert, qué es lo que quiere que quitemos de esto; si quitamos la farmacia del Hospital, o si quitamos las pensiones.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, me permito recordarle, que no está usted en el debate ahora, sino exponiendo el Proyecto de Ley. Por lo tanto hemos agotado ya con creces el tiempo, y por no distorsionar el tiempo del debate, que aún tiene que

continuar, le ruego vaya concluyendo.

**SR. ALONSO SEGURA:** Sí. Concluyo, señor Presidente.

Yo resumiría diciendo, que éste es un Presupuesto que nos garantiza la participación en los eventos económicos a los cuales nos vamos a enfrentar; que lo hace solidariamente; que garantiza a su vez el crecimiento; y que en este momento no encontramos, como Grupo, como Gobierno, razones justificativas de enmienda a la totalidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Turno a favor de la enmienda a la totalidad, Grupo Popular. Señor Espert Pérez-Caballero, tiene la palabra por quince minutos.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, Señorías. Ante todo darles las gracias a los dos Grupos Parlamentarios por haber accedido a la petición de alterar el orden del día, aunque, señor Fraile, no lo considero ninguna ventaja para la oposición. Yo más bien lo considero que es una atención a los Diputados y a quienes han asistido a este Pleno, por la especial importancia que tiene el debate presupuestario, o al menos en teoría.

Y quiero contestar también al señor Consejero -pero no su intervención-, porque lo único que me ha re-

cordado en esa intervención es el que usted se está disculpando antes de que nosotros hayamos empezado a decirle nada. Es como el perro que empieza a ladrar lastimeramente cuando ve coger la piedra, sin saber si se le va a arrojar o no.

Pero sí quiero discutirle, que usted ha dicho que por tradición. Yo sin embargo creo, que usted ha hecho uso y abuso de un derecho que le reconoce el Reglamento: Intervenir cuantas veces quiera. ¡Pero la tradición no es así! Porque la única vez que se interviene por parte de algún Consejero antes de exponer la enmienda a la totalidad, fue el pasado año y éste. O sea que... Corta tradición.

Desde la sincera convicción de que lo mejor para la Comunidad Autónoma de La Rioja sería que aprobaran esta enmienda a la totalidad, y pidieran la retirada de estos Presupuestos para preparar uno que satisficiera mucho mejor los intereses de La Rioja en este momento crucial, creo que no me va a faltar entusiasmo para defender las razones de la enmienda a la totalidad, pese al desánimo que las declaraciones de algún miembro del Gobierno, e incluso de algún Diputado, tienden a transmitirnos. Y me estoy refiriendo a unas de la señora Valle de Juan, que en la comparecencia en Comisión dijo: "Es que un Presupuesto no es más que eso, un pre-supuesto". Y anunció que al día siguiente de su aprobación ha-

bría, probablemente, importantes cambios en dicho Presupuesto, modificaciones presupuestarias. O poco entusiasmo podría tener yo en defender esta enmienda, cuando un miembro de esta Cámara no hace muchos días, y refiriéndose al Plan de obras y servicios, dice: "Hay que aprobarlos, pero hay más del noventa y tantos por ciento de probabilidades de que salgan adelante." El noventa y tantos por ciento son el 99; más, el 100%. Luego ya sé, por boca de un miembro de esta Cámara, qué suerte va a correr esta enmienda.

Pero no me falta entusiasmo en su defensa, porque sinceramente, señor Consejero, señores miembros del Gobierno, señor Presidente -que usted es el máximo responsable-, estos Presupuestos son un auténtico desastre; un auténtico desastre fruto indudablemente de una mala gestión anterior, de un despilfarro incontrolado, y, no cabe duda, de una descoordinación entre los dos Grupos políticos que apoyan al Gobierno.

Son además unos Presupuestos vergonzantes. Y este calificativo de vergonzante justifica, el que ustedes hayan incumplido compromisos. El señor Consejero en el mes de octubre dijo, que consultaría los Presupuestos con las fuerzas políticas, sociales y económicas. No ha existido tal consulta.

El señor Presidente no pierde ocasión de decir, que ofrece el día-

logo, la colaboración y la participación. No ha habido oportunidad de que exista en estos Presupuestos.

Y la señora Vicepresidenta ha fallado, sí, a una tradición: La de consultar con los Grupos políticos el Plan de obras y servicios.

Y justifica los duros calificativos -el que son un desastre, el que son vergonzantes- el mero análisis comparativo de los Capítulos de gastos. 91/92. Pues en un Presupuesto que como dice el señor Consejero se incrementa en menos del 2%, el Capítulo I aumenta 960 millones: Un 15%. El Capítulo II, 500 millones: Un 22,4%. Y el Capítulo III, Gastos financieros, 1.500 millones: Un 139,3%.

Las inversiones en esta Comunidad Autónoma se reducen, en un Presupuesto que no llega a los 26.000 millones, en 3.000 millones. Yo creo que este dato es más que... Es de por sí, bastante significativo.

Pero no voy a contestar a su intervención, que, siguiendo la tradición, ha hecho el señor Consejero disculpándose de los actuales Presupuestos. Voy a seguir como guión la intervención que hizo el señor Consejero en noviembre del 90, para defender los Presupuestos del 91.

Y ya entonces llama la atención, que, en primer lugar, se congratulara con estas palabras: "Que por cierto, y por primera vez, se presentan los Presupuestos en plazo ajustado al mandato estatutario." ¿Qué debíamos

decir ahora que se presentan con cuatro meses de retraso, y sin ninguna justificación? Porque si la excusa es las negociaciones en Madrid sobre financiación... Pobre excusa, y tendremos ocasión de discutir ese tema en su comparecencia ante este Pleno.

Pero además, ya anticipaba usted entonces con palabras textuales: "La grave preocupación por la fecha de 1993, a la cual hay que acceder con unos objetivos de déficit lo más comprobables -yo creo que usted dijo controlables, pero la transcripción en el Diario de Sesiones dice eso posible." Y decía que se dedicaba el "4,52% del Presupuesto a gastos financieros por endeudamientos, producidos por endeudamientos anteriores, anteriores a 1991 por supuesto -decía usted-."

¡Pues bien! En los actuales Presupuestos el endeudamiento es del 11,97%, y ya no nos puede imputar esos 7 puntos de diferencia a endeudamientos anteriores, señor Consejero. Pero hemos pasado a 1.500 millones más de gastos financieros.

Nos ha dicho usted antes, aquí, ahora mismo, que tenemos una confusión en nuestro Grupo con el Capítulo II y el Capítulo IV. Pues bien. En esa intervención a la que estoy aludiendo y que estoy parafraseando hacía constar como gran mérito, que el 45,19% del Presupuesto lo dedicaba a financiación de gastos corrientes -y eran los cuatro primeros Capítulos de

la Ley-, mientras el 54,81% a inversión. Habían aumentado -se vanagloriaba usted- desde el mes de abril en 2 puntos ese "ratio". Y añadía tajantemente: "El crecimiento sostenido de la inversión yo creo que se puede dar como un hecho cierto." ¡Qué poco dura la dicha en la casa del pobre! De aquel Presupuesto a éste, vuelve a cambiar totalmente el "ratio". En el actual dedica usted el 54,7% a gastos corrientes, y el 45,3% a gastos de inversión. Dígame si esto es o no, producto de esa mala gestión que antes decía.

Pero usted seguía desgranando las intenciones del Ejecutivo diciendo: "¿Cómo vamos a gastarlos? Capítulo I, el 25%." Pues bien. Este año pasan ustedes al 28,34%.

"Capítulo II el 8,15%, un 0,89% menos que el año anterior." Pues bien. Este año ustedes pasan al 9,79%, con un incremento sobre el año anterior superior al 22%.

"Pero lo más importante -terminaba usted sus afirmaciones en este punto- es el volumen de inversión. Este año vamos a invertir 14.000 millones, 1.200 más que el año anterior." ¿Qué nos dice usted cuando este año las inversiones vuelven a bajar a 11.000 millones?

"Este Gobierno -decía entonces- está invirtiendo en la mejora de la estructura agraria, productiva agraria, un 19% más que el año anterior." Pues bien. En el presente año uste-

des disminuyen más de 300 millones en este tema. Y en transferencias de capital, subvenciones para inversiones a agricultores, a cooperativas, a SAT, bajan 19 millones, un 16,9%.

Iban a mejorar las infraestructuras colectivas, un aumento del 27% en carreteras. Este año disminuye en 1.000 millones, un 27,4%.

Así podríamos ir desgranando uno a uno todo lo que el pasado año eran para usted los méritos del Presupuesto, y que quedan totalmente desvirtuados, contradichos, por el que hoy nos presenta.

Y ha citado hoy usted la solidaridad, y la citaba el pasado año: "Crecimiento solidario -decía- con los que más lo necesitan, los municipios peor dotados se benefician de un incremento del 16%." Pues bien. En el presente año el Plan de obras y servicios se reduce de casi 900 millones a 707, una baja del 21%.

"Pero lo más espectacular -con estas mismas palabras destacaba usted- son los 2.000 millones que se van a dedicar a la vivienda social en La Rioja." ¿Qué me dice usted hoy cuando la partida es 930 millones, inferior en un 64%? ¡En fin! Que si ustedes el año pasado apostaban por la moderación, esa moderación ya la hemos visto a qué niveles de endeudamiento, a qué niveles de gasto financiero, nos ha llevado.

Si un Presupuesto ha de reflejar un proyecto de Gobierno, vistas las

contradicciones entre los propósitos del pasado año y lo que hoy estamos debatiendo; si ese Presupuesto -digo- ha de ser el instrumento para llevar a cabo ese proyecto, esta comparación que he establecido entre lo que usted dijo hace un año y el Presupuesto que hoy debatimos, pone en evidencia que ustedes no tenían proyecto alguno el pasado año o no lo tienen ahora. O lo que es más seguro: Ni lo tenían entonces, ni lo tienen ahora.

En el debate presupuestario de 1990, de los Presupuestos del 90, denuncié que más que un Presupuesto se percibían varios Presupuestos, las áreas de influencia de dos Partidos; que aquello era o parecía más una estrategia tribal que una ordenada planificación de Gobierno. Estos Presupuestos, Señorías, confirman aquel diagnóstico. Es más, se agrava. Porque ahora ya no tienen ni siquiera el pudor de disimularlo.

Ustedes adaptan la estructura de la Administración no a las necesidades de la región, a una adecuada planificación de competencias y funciones, sino a los compromisos de unos pactos, a la ubicación de determinadas personas. Y así se crea una Consejería nueva, vacía de contenido. Se pasa Educación -desgajándola de Cultura- a la Consejería de Administraciones Públicas. Turismo pasa a Vicepresidencia... Ustedes verán si tiene justificación racional este montaje, que, indudablemente, se refleja tam-

bién en la técnica y en la práctica de los Presupuestos.

Y, ¿cuál es el resultado de esta modificación de estructura adaptada más a las necesidades de un pacto entre dos Partidos, que a las reales de una Comunidad Autónoma y de un Gobierno de dicha Comunidad? Pues el resultado hasta ahora es uno sólo. Comprueben ustedes en el articulado de la Ley de Presupuestos el artículo dos, que trata de la distribución funcional del gasto, y vemos que Alta Dirección de la Comunidad Autónoma, pasa de 293 millones a 839 millones: Un 286%. Por lo demás, descoordinación, disfunciones, incremento del gasto corriente, despiste del ciudadano y mucha peor gestión.

Pero además hay otros muchos motivos que justifican la enmienda a la totalidad. Ustedes incrementan la presión fiscal. En un artículo, en un artículo -y no ponga cara rara, señor Consejero, porque es así-, intentaron poner el gravamen del Impuesto de Actividades Económicas, o el incremento, en un 40%. Ustedes mismos rectificaron, y lo bajaron al 30%. Eso va a suponer un fuerte incremento de la presión fiscal para la mayoría de los ciudadanos de Logroño que tienen comercios, tienen industrias, o ejercen profesiones liberales.

Pero además ustedes parten con un Presupuesto que no sé cómo osa decir, que no es cierto que el endeudamiento se haya disparado. El déficit aumenta

en 7.450 millones de pesetas si ustedes ejecutan este Presupuesto, ¡y de eso no cabe duda! Si ya este año se han aumentado los gastos financieros en 1.500 millones, dígame usted qué futuro le espera a esta Comunidad Autónoma si se sigue disparando el déficit.

Son unos Presupuestos regresivos. ¡Ustedes no invierten! Ustedes consumen. ¿Cómo va a enfrentarse esta Comunidad Autónoma a ese reto de la competitividad del Mercado Unico, que usted mismo nos ha planteado hace unos momentos?

Son unos Presupuestos antisociales. Ese objetivo de solidaridad que usted ha destacado, y que yo ya he puesto en solfa... Con la marginación de los pequeños municipios, desde luego, ¡no se persigue! Ni con la disminución de las ayudas a las explotaciones familiares agrarias. Ni con la disminución de las partidas a programas de acción social de prestaciones sociales básicas, y de pensiones asistenciales. Ya sé que usted ha dicho, y me volverá a insistir, en que los dineros nos van a venir de Madrid o de Europa. Confíe en Dios y no corra.

Pero además, y también a esto usted ha respondido antes de que se le atacara razonablemente, son unos Presupuestos que permiten el ocultismo y el descontrol. Porque usted y yo sabemos muy bien, señor Consejero, ¡que no es un Presupuesto por programas!

Es un Presupuesto en forma de programas, ¡que son dos cosas muy distintas! Y al no pasar de ser eso, más que un Presupuesto en forma de programas, con ello ustedes consiguen eludir un análisis clarificador y comparativo con otros Presupuestos. Pero además ustedes en el mismo articulado ya sacan una consecuencia: Que al ser un Presupuesto por programas, ya la vinculación ya no es por conceptos, es por artículos; y con ello ya ustedes están dificultando aún más el control de los Presupuestos, por parte del órgano que tiene legítimo derecho a controlarlo. ¡No es que tengamos manía de control! Es que es la principal obligación del Parlamento riojano controlar la acción del Gobierno, y, por lo tanto, la ejecución presupuestaria. -Gracias señor Presidente por el aviso, pero ya voy a ir concluyendo-.

En definitiva Señorías, y aunque parezcan duras mis palabras, estos Presupuestos son la prueba palpable, bien sea de la ineptitud e ineficacia absolutas de su Gobierno, o de la inutilidad de la propia autonomía. Yo prefiero creer, y estoy convencido, de que son prueba de lo primero.

Señores Diputados, si es una época -por las circunstancias concurrentes, que es lo que ha querido decir aquí en sus disculpas el señor Consejero- de apretarse -dicho vulgarmente- el cinturón, devolvamos estos Presupuestos al Gobierno.

Consulten con las fuerzas sociales y políticas, como ofrecieron en su día.

Pidan el sacrificio a todos los que deban sacrificarse.

Convenzan de dónde hay que apretar el cinturón.

Consensúen lo que sea necesario, pero presenten unos Presupuestos que sean los que esta Comunidad Autónoma necesita para afrontar ese importante reto.

Estoy convencido de que todas las fuerzas sociales y políticas, y por descontado el Partido Popular, demostrarán que tienen espíritu de región, y podrán todos juntos planificar el Gobierno de La Rioja en tanto en cuanto se planifican a través de unos Presupuestos como a La Rioja convienen. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Espert.

Turno en contra, Grupo Socialista. Señor Fraile Ruiz tiene la palabra.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, Señorías. Voy a intentar ser breve -lo digo siempre, pero al final no me resulta- para consumir este turno defendiendo los Presupuestos, cómo no, y rebatiendo la serie de argumentos -entre comillas- que acabamos de escuchar al Portavoz del Grupo Popular en estos momentos.

Sus Señorías saben que cuando se presenta un Presupuesto es todo un ritual de la oposición el oponerse al mismo porque no es padre de esa criatura, y porque evidentemente debe manifestar sus diferencias de concepción económica a consecuencia de la diferencia ideológica que sustenta todo proyecto económico.

Pero este año, señoras y señores Diputados, tenemos una novedad. La novedad es que, el día 31 de enero, efectivamente, cuando fueron presentados los Presupuestos por el Gobierno a esta Cámara, y sin conocimiento previo de ellos por parte del Partido Popular, ya anunciaron el mismo día que se iban a oponer a ellos. Anunciaron una oposición a algo que desconocían; a algo que no habían podido estudiar; a algo que, desde el sosiego de tal cúmulo de cifras, debiera haberles llevado al menos a la duda del espíritu sobre su bondad o maldad. Y yo creo, señor Espert, que anunciar una enmienda a la totalidad el mismo día que se presenta esa montaña de cifras en este Parlamento sin haberlas estudiado, es, permítame, una cierta temeridad política; y si yo fuera del Partido Popular -pero no lo soy- diría, que es una grave irresponsabilidad.

Ciertamente hoy acabamos de escuchar al Portavoz del Grupo Popular todo un rosario, todo... Una panoplia de descalificaciones hacia el Presupuesto y hacia el Gobierno, que son

del más grueso calibre, y que ya en ocasiones anteriores pues ha ilustrado nuestros oídos con algo parecido.

Escuchábamos hoy finalmente: Ineptitud, inutilidad, regresivos, anti-sociales, marginadores. Decían: Despilfarro, desastre, gestión nefasta...

¡Mire usted! Yo soy de "letras" -le dije en una ocasión-, sigo siéndolo, y mi vocabulario -que suele no ser pobre- no alcanza a encontrar estas descalificaciones que ustedes hacen; inclusive cuando llegan a la hipóbole hiriente, de escuchar de un Diputado de su Grupo las acusaciones de "terrorista político" hacia mi compañero José Medrano. Por tanto, señoras y señores Diputados -como ya dije en su momento también-, en este debate como en la trayectoria del Partido Popular, estamos viendo cuál es el camino que, hacia la moderación, sigue la derecha riojana. Pero, ¡en fin! Ésta es una cuestión de ustedes y no mía.

Yo voy a defender este Presupuesto, señoras y señores Diputados, no porque como Portavoz del Grupo mayoritario sea mi obligación, sino porque creo profundamente en ellos. Y creo en ellos, señor Espert, porque son unos Presupuestos realistas en cuanto sí contienen el déficit, y hacen una adecuación de los ingresos y gastos en un sentido de corresponsabilidad financiera con el resto de las Administraciones. Creo en estos

Presupuestos, como ya dije también de los del 90 y 91 -y no lamento no ser original-, porque son unos Presupuestos equitativos, que realizan la mejor distribución del gasto respecto a las posibilidades económicas, y con expresión hacia todas las áreas de la acción de este Gobierno. Pero creo sobre todo, señor Espert -y de ahí la diferencia abismal que nos separa a usted y a mí, y a ustedes y a nuestro Gobierno-, porque son unos Presupuestos que cubren no solamente los objetivos básicos de desarrollo de nuestra Comunidad, sino que tienen un alto contenido social para ir disminuyendo, como se va haciendo desde hace muchos años, las desigualdades sociales que persisten -y algunas lacerantes- en nuestra Comunidad Autónoma.

De ahí que tengan un especial énfasis en los gastos de cultura, de educación, de juventud, en sanidad o en vivienda; o en toda la serie de políticas sociales, que -no se preocupe usted- ya las voy a contrastar con lo que usted decía.

Y finalmente, Señorías, quiero decirles a ustedes que hablamos aquí parece ser, lo que ha visto el señor Espert en esos 24 tomos que es el Presupuesto, que hablamos de un Presupuesto distinto. Aquí habrá Diputados o espectadores, que no se explican cómo yo y cómo el Consejero podemos decir cosas tan absolutamente distintas. Pero ciertamente, señor

Espert, de las palabras suyas de hoy a los hechos de ayer -cuando tuvo la responsabilidad y es lo que hay que medir-, sabemos todos la gran distancia, el gran trecho, que existe.

En primer lugar a mí me preocupa mucho, que usted vuelva a acusar de que este Presupuesto es una acomodación a la distribución de poder del Gobierno o de los dos Partidos de coalición que lo integran. Permítame decirle cariñosamente, que eso es una falacia. ¡Que cambie usted ya ese tipo de acusación política! Porque es lógico además, que una coalición tenga un reparto de responsabilidad; pero bajo un solo criterio como tal Gobierno, y bajo una sola Presidencia del Gobierno. ¡Aquí hay dos Grupos Parlamentarios en este Gobierno! Evidentemente tenemos diferencias, pero son mayores las coincidencias. Y nuestra acción común de respaldo al Gobierno es un trasunto de lo que ocurre dentro del Gobierno. ¿A qué viene esa acusación de tribalismo que usted hacía, como si estuviéramos en el siglo XIX con aquel reparto colonial? Por favor, no me diga esas cosas.

Dice usted: "¡Hombre! Tampoco me creo que no se han presentado en plazo, y, por lo tanto, siguiendo el discurso de presentación de los del año 91 ¡ha incumplido usted, señor Consejero!" A mí me parece más importante -mire usted- incumplir el plazo de presentación de este Presupuesto

no por cinco meses, sino por surtir eficacia un mes después, si con el Pacto de financiación que se consiguió y que era lo que mediatizaba la elaboración de este Presupuesto -decía me parecería más importante reconocer-, hemos mejorado la financiación en nuestra Comunidad Autónoma hasta tal extremo, que somos la primera en pesetas por habitante -perdón, la segunda tras Extremadura-; y que casi duplicamos la media de pesetas por habitante de la media nacional, de las otras quince Comunidades Autónomas del régimen común. Yo creo que eso merece la pena, el perder un mes en la presentación de este Presupuesto.

Pero usted ha ido criticando inclusive la propia forma del Presupuesto. Y, ¡hombre! Yo a veces le he pedido a usted que haga algún acto de fe aquí, para creer al menos en lo que proyectamos los socialistas y los regionalistas.

Dice: "No es un Presupuesto por programas. Pero además no lo es, porque hay una oculta intención de hacer escapar al control de este Parlamento el contenido del gasto de los 26.000 millones." ¿Cómo puede usted, sensatamente, hacer una afirmación así, si tiene la información más prolija de división por funciones, división por programas, división por todo lo que usted quiera y las memorias de todo? Pero es que además tiene usted, como obliga la norma de este Parlamento a

presentar, ejecución del Presupuesto trimestral. Presiden ustedes la Comisión de Hacienda, para hacer comparecer a todos y cada uno de los Consejeros ¡cuando ustedes quieren y que no lo eludimos!, ¡para tener información detallada, peseta a peseta, de lo que se gasta a lo largo del año!

Cómo pueden ustedes, por fin, negar un instrumento de elaboración del Presupuesto, que única y exclusivamente trata de que se pueda medir el control de la gestión de la Administración ¡sin más! ¡No hay más! Por tanto maniobras ocultas a través de los programas, ¡cero!

Y usted ya ha entrado en un tema realmente importante, que es el del endeudamiento de esta Comunidad. Me recordaba, y aquí está el Alcalde de Alfaro, de mi pueblo... ¡Mire usted! El endeudamiento siempre se ha dicho, que ¿para qué? ¿que con qué fines? ¿hasta qué límites? Nosotros, mire usted, en el Ayuntamiento de Alfaro llevamos doce años gobernando, seguidos, y aumentando las mayorías, y siendo mayoría absoluta, y llevamos doce años escuchándole al PP -antes AP, después CD, y toda esa retahíla de siglas-, que teníamos el Ayuntamiento de Alfaro en la quiebra, en la bancarrota. ¡Doce años en bancarrota! ¡Lo han dicho siempre! No sirve de nada. Porque al igual que en Alfaro, o en Turruncún, o en Treviana, o en La Rioja, los ciudadanos deben saber, que ¡sí, señor!, que se recauda dine-

ro. Y que si se quieren hacer muchos más proyectos, muchas más obras, muchos más servicios sociales ¡habrá que gastar! Y si se gasta más de lo que se ingresa, se endeuda, ¡hasta el límite del 25% que permite la Ley, que permite la LOFCA! Y hasta los límites siempre de credibilidad de los concededores de la economía de las instituciones financieras, y, sobre todo, de esta Cámara.

Porque a mí me parece peligroso, señor Espert, que usted haga una acusación, y algunos más de su Partido, tan reiterada respecto... Decía: "Se va a dejar la Administración de La Rioja hipotecada para el futuro." Hipotecada para usted, lo dudo; porque la hipótesis del que usted gobierne, yo creo que está muy lejana. Pero a mí me preocupa, que usted hable de casi quiebra financiera. Porque realmente si usted tiene la pretensión política electoral, de asustar a los ciudadanos respecto a los socialistas... Me preocupa más decía, que usted quite el crédito a esta Administración respecto a empresarios, entidades financieras, inversores, etc., etc. Me preocupa mucho más.

Pero, ¡mire usted! El Presupuesto, o el endeudamiento que tampoco le gusta a usted, permítame -a lo largo de esta intervención- el compararlo con el año 89 cuando usted gobernaba. Y permítame digo, porque si usted las dos criaturas económicas del año 90 y año 91 las repudió por no ser de su

paternidad, el Presupuesto del año 89 ¡sí era una criatura suya!, ¡sí era su hijo!

Y, mire, le voy a decir una cosa. Y es que en el año 89 ustedes tenían un déficit presupuestario de 6.500 millones, para unos ingresos no financieros de 11.272 millones, y para un Presupuesto global de gasto de 17.790.

Presupuesto que hoy tenemos sobre la mesa. Tiene un déficit -su cifra misma- de 7.500 millones, pero para unos ingresos de 18.840, y para un gasto de 26.000 millones. 1.000 millones más de déficit presupuestario por tanto, pero para un Presupuesto ¡que es un 30% más que el suyo! Que es de 8.000 millones de gasto, de inversión y de servicios, más que el suyo. Porque, ¿qué credibilidad tiene esa afirmación que usted acaba de hacer?

Y, por cierto, ¡mire! Si le preocupa tanto el endeudamiento, le voy a decir que yo me he entretenido en hacer un cómputo de lo que hubiera aumentado el endeudamiento de haber aprobado las Proposiciones no de Ley de ustedes a lo largo de tres años, y se hubiera incrementado en 3.500 millones más. El otro día mismo en el último Pleno proponían aquí un colector desde Valgañón a Haro, por más de 1.200 millones al cargo del 100% de esta Comunidad y también al déficit.

Pero usted critica el déficit, señoras y señores Diputados -y fijen-

se ustedes que me he entretenido en ver la alternativa al déficit que plantea el Partido Popular, y se la voy a decir porque igual no la sabe, a lo largo de sus enmiendas, 300, parciales-, y pretenden rebajar en 144 millones el déficit de esta Comunidad, que tanto les preocupa; 144 millones menos, de un Presupuesto de 26.000. Eso es una cantidad de chiste, ¡irrisoria!

Yo creo, se lo he dicho siempre, que hay que ser un poco más serios. Y cuando se hacen afirmaciones tan contundentes como la que usted hacía, pues hay que dar una alternativa. El otro día escuchábamos, señores de la oposición: "Nunca serán ustedes creíbles, porque tras la crítica debe estar la alternativa." ¡No esta crítica de nada!

Ustedes el Capítulo I de esta Comunidad... Están criticando el Capítulo I de esta Comunidad, y resulta, resulta, que cuando usted gobernaba, señor Espert, era el 27,84% -me parece-. Este año es el 28%. Hay una diferencia de un 0,06% de participación relativa en lo que es el Presupuesto.

Y critican el Capítulo II. Y la diferencia de cuando usted gobernaba al Presupuesto que nos ocupa hoy, es del 0,04%. Absolutamente irrisorio en la participación del gasto.

O lo que usted aquí denuncia como desmadre consuntivo, por tanto Capítulo I más Capítulo II, resulta que la diferencia es de medio punto. ¿A

qué estamos jugando entonces, señor Espert?

Pero yo tengo que decirle que usted sabe, que ese incremento de Capítulo I es debido como consecuencia de aprobar por consenso, con su voto también, una Ley de Función Pública aquí en este Parlamento. Es como consecuencia de hacer un catálogo de puestos de trabajo ustedes, que nosotros estamos cubriendo. Y es consecuencia de hacer la cobertura de la oferta pública de empleo normal. Pero hay que dejar una cosa bien clara, y ya lo decía la señora Consejera en su día: "Ni una sola nueva plaza de plantilla se crea en el año 92, y se incrementan los sueldos en el 5% más la revisión del 0,66% del IPC."

Dicho todo esto, señor Espert, estamos dispuestos -y, mire usted el reto que le hago- a aceptarles las enmiendas que nos hagan para decirnos: "Hay que rebajar el sueldo a los funcionarios, a los del Grupo A, B, C, D". ¡Lo que usted diga! "Hay que disminuir el número de funcionarios, o el número de laborales, o el de eventuales en 100, 500." ¡Y nos pondremos a discutirlo! ¡Pero yo estoy seguro que usted no va a hacer eso! Usted critica, pero no da la alternativa una vez más.

Ha estado usted también hablando de electoralismo -decía el año pasado-, y este año hablaba de discriminación y de antisocial a este Presupuesto. Realmente escucharle eso, se-

ñor Espert, es muy serio. Porque ponerse el traje de lagarterana un hombre de la derecha, que cuánto más duro es su discurso más vieja se ve la idea... No es razonable.

¡Mire usted! Le voy a dar unos breves "flash" de contraste de lo que era el gasto social -puesto que usted dice que estos Presupuestos son anti-sociales- cuando usted gobernaba, o con este nuevo Gobierno.

Pues ¡mire! Sencillamente lo que es la función de protección social, se ha incrementado en 1.000 millones; se ha duplicado al 100% la función de protección social, que es como consecuencia del desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. Es la dedicación a la prevención y a la reinserción social, es la atención a colectivos marginados, a menores, a minusválidos, o son las prestaciones sociales básicas. Pero se incrementa aún más, porque -y usted hacía una referencia a través de la Ley de pensiones no contributivas, instrumento de igualdad social para atender a aquéllos que no han contribuido, o insuficientemente, se les ha puesto una pensión -por cierto, con el voto en contra de ustedes-. O cuando aprobamos aquí la medida del salario social -a regañadientes también de ustedes-, hemos incrementado en más del doble el gasto social que ustedes están hablando.

Y nos vamos a vivienda. Para permitir el acceso a las clases sociales más débiles, a los más desfavoreci-

dos -y también y contra su cifra-, hemos duplicado el Presupuesto del año 92 respecto al suyo, ¡porque ha habido un gran acuerdo con el Gobierno central! Mire usted si es gran acuerdo, que, el 0,6% de la población, obtiene La Rioja para las viviendas el 1,7% aproximadamente; se duplica, lo que sería una tasa equitativa de reparto por diecisiete Comunidades Autónomas. Y se va a permitir, que se... Más que triplique, el proyecto de acceso -y digo de acceso- a viviendas de carácter social de los ciudadanos riojanos.

Y se ha duplicado exactamente el gasto en Sanidad. ¿Cómo puede hablar usted que la Consejería de Salud tenía cuando usted era responsable -sí, señor Presidente, cinco minutos- un gasto de 2.345 millones, y este año será de 4.000 millones, ó 4.700? ¿Cómo puede usted desde esa perspectiva, de una derecha que ha practicado además el conservadurismo cuando ha tenido responsabilidad, criticar este Presupuesto?

Y usted no me critique tampoco el gasto para Cultura, que se incrementa en porcentajes que yo no voy a reiterar para cansarles a ustedes.

O me critica usted Agricultura. La señora Consejera les decía a ustedes: "No es el Presupuesto de 2.500 millones que llevo en este documento, sino más de 5.000 lo que gestionará esta Consejería, por las vías de cooperación con la Comunidad Económica

Europea y del Gobierno central, para revertir en beneficio de la agricultura a todos los niveles." ¡Y yo entiendo que es insuficiente! Todo es insuficiente. ¿Dónde están los niveles de suficiencia?

De Industria, hablaríamos igual.

Pero finalmente también -sí, señor Presidente, y acabo- respecto a los municipios usted decía el otro día -también hoy de una manera un poco más sesgada-, que no atendemos suficientemente a los municipios. A lo largo de los dos ejercicios anteriores ¡más de 2.000 millones -2.300 el año 91- han sido transferidos a los municipios! ¿Ése es un esfuerzo poco importante para usted? ¿Ése es un esfuerzo poco importante? Pues en absoluto, porque hay sensibilidad municipal en el Gobierno. Y este año evidentemente también se limita el gasto hacia los municipios.

Finalmente, señor Espert, usted acusaba de posibles ilegalidades en el articulado del texto de la Ley, referido a las multas coercitivas, artículo 33; o a la Disposición Adicional Quinta respecto a la capacidad expropiatoria, previa declaración de utilidad pública, para el ejercicio de acciones de obras de infraestructura y planes. Tengo que decirle que en fondo y forma esto es absolutamente correcto, porque una Ley Presupuestaria de La Rioja, al igual que la del Estado, tiene capacidad para introducir en sí misma la modifica-

ción de todas las Leyes. En los del Estado usted sabe, se modifican Leyes de Sanidad, de Industria, de Función Pública, de todo lo que se quiera. Es un poco un cajón de sastre, y se hace por economía legislativa fundamentalmente. No diga usted por tanto, que rozan la inconstitucionalidad estos Presupuestos. Usted es jurista, yo no lo soy.

**SR. PRESIDENTE:** Vaya finalizando.

**SR. FRAILE RUIZ:** Pero yo me asessoro de que eso no es así. Y sin ser jurista, con un poquito de elemental raciocinio, se ve que no es posible afirmar eso.

**SR. PRESIDENTE:** Vaya finalizando, señor Fraile.

**SR. FRAILE RUIZ:** -Sí, señor Presidente-.

Finalmente termino, señoras y señores Diputados, diciendo, que este Grupo rechaza la enmienda que ha presentado anteriormente el señor Espert. Porque no tiene sentido que después de unos Presupuestos cuya elaboración ha sido tan prolongada, tan prolija, tan amplia, tan adecuada desde las disponibilidades hacia las necesidades que tienen todos los sectores económicos y sociales de nuestra región decía, no sería lógico, sería un contrasentido, el aprobarles su enmienda. Pero sería aún más con-

trasentido el aprobarla, en base a los argumentos que usted ha dado; e inclusive a las descalificaciones como al inicio decía tan gruesas, que nos impiden desde la elemental sensibilidad y por respeto aceptarlas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fraile.

Turno de replica. Señor Espert Pérez-Caballero.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, Señorías. Se hace difícil en el espacio corto de tiempo de esta réplica, contestar a la larga intervención del señor Fraile; un discurso repetido, muchas veces oído ya. Hay párrafos totalmente copiados de intervenciones de años anteriores en este mismo debate, y que además usted no ha tenido ni la agilidad de aquello que traía preparado. Y la invectiva que pensaba echarme, hablando del jurista que no sabe lo que es constitucionalidad o no, habérselo guardado para mejor ocasión; porque yo no he atacado o no he defendido la enmienda a la totalidad, en base a esos dos artículos que usted ha citado. ¡En absoluto! La enmienda a la totalidad ni la he fundado, ni la pienso fundar en eso. Ya discutiremos ese tema, cuando defendamos las enmiendas parciales que hemos introducido al articulado de la Ley.

Y usted no pierde la oportunidad de aprovechar que como el Pisuerga

pasa por Valladolid, pues vamos a contestar al señor Olarte lo que le ha dicho al señor Medrano. Pero vamos a refrescarle a usted la memoria.

En el año 83 en el Ayuntamiento de Logroño el concejal José Luis Sáez llamó "terroristas municipales" a los concejales de la entonces Alianza Popular. O sea que... Donde las dan, las devuelven.

Vamos a ver. Yo he sido consciente, he sido consciente, de que un debate de Presupuestos es de por sí aburrido, es tedioso, y ya el pasado año eludí hacer las cifras comparativas. Pero hoy era tan llamativo el viraje que una mala gestión anterior les había impuesto, que no he podido por menos de jugar con las cifras, pero de jugar honestamente. Yo las únicas partidas que he comparado es tal partida que había en el año pasado en Capítulo I, tal en Capítulo II... Yo no me he remontado a comparaciones con otros Gobiernos, ni al del Gobierno del señor De Miguel. Porque estamos jugando con cifras, como cuando -valga el asombro que tuve yo- en la comparecencia del señor Consejero de Hacienda justificó el incremento del Capítulo I diciendo, que mantenía el mismo incremento que el PIB. Y yo dije, ¿qué tendrán que ver las churras con las merinas? Pero ¡claro! Si jugamos así con las cifras...

En definitiva. Si usted quiere que hablemos de Capítulo I... En el

88, 4.000 millones, ¡y sobraron 300! Ustedes han presupuestado 6.389 millones, y yo les digo que van a ser insuficientes. Porque además de todo lo antes dicho, y como ya se le dijo a la señora Consejera de Administraciones Públicas, éstos son unos Presupuestos que da la impresión que han sido presentados para discutir; para debatirlos, y para hacer el paripé de que estamos aquí debatiendo la Ley más importante de la Legislatura. ¡Nada más! Porque resulta que en Capítulo I se presupuesta para personal laboral de sustituciones 300 millones, cuando se sabe que hacen falta 400. Pero ¡de este orden! De este orden.

¡Claro! Que ese descontrol que nosotros denunciábamos en el Presupuesto en forma de programas, y esa vinculación al artículo en lugar de al concepto, les va a permitir a ustedes jugar muy fácilmente con el artículo 13 -creo que es-.

Pues muy bien. Qué quieren, ¿que hablemos de si se puede rebajar algo de Capítulo I? ¿Sí? Altos cargos. Yo no voy a pretender rebajar los sueldos de los funcionarios ni del personal laboral, ni siquiera de los altos cargos que esta Comunidad necesite. Pero tengan ustedes en cuenta, que hemos pasado de presupuestar... Han aumentado el Presupuesto de altos cargos, en 55 millones; un 30%. El de personal eventual de Gabinete, 17 millones; un 25%. En unos Presupuestos

que decimos que las circunstancias nos obligan a la moderación, a la restricción, dígame usted si hay restricción y moderación! Claro, dirán: "Es que es el chocolate del loro." Lo grave es que cada vez hay más loros, y comen más chocolate.

Pero como no puedo hacer un estudio detallado de todos los Presupuestos -que éste es un estudio global-, a todas las descalificaciones que ha hecho usted a mi crítica al Presupuesto, pues voy a tocar sólo un tema: Agricultura, por ejemplo.

Siempre estamos diciendo, que ésta es una región eminentemente agrícola; que la agricultura es potencialmente rica, y no voy a utilizar las descalificaciones que un sindicato agrario ha hecho en un estudio muy detallado recientemente a estos Presupuestos. ¡No! Voy a sacar las conclusiones del estudio que ha hecho mi Grupo Parlamentario. Y porque además a la agricultura es a uno de los sectores que ese tema de la competitividad, que ya el pasado año al igual que éste ha salido a relucir aquí y el reto del Mercado Único, afecta más directamente. Nosotros somos conscientes, de que la agricultura riojana produce a costes muy caros. ¿Pero cómo vamos a rebajarlos si sólo se invierte en el objetivo 5B, zonas de montaña, y en la finalización de los compromisos anteriores de concentración parcelaria? No se programa inversión alguna en la zona del

valle, ni se inician nuevos proyectos, o se prevén nuevos proyectos de concentración parcelaria.

Y bajemos a algún concepto en concreto. El concepto 770. Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. ¿Porque esto afecta indudablemente a esa baja de costes que podría hacer competitiva nuestra agricultura? 120 millones en este concepto. Y con ello hay que atender la parte de la Comunidad Autónoma, necesaria para financiar el Real Decreto 1887/91, que sustituye al anterior 808. Hay que apoyar la permuta voluntaria de tierra, para ir a una concentración -digamos- voluntaria, incentivada, y el cese anticipado en la actividad agraria.

En el año 91 en esta partida existían 195 millones, 75 más; y era sólo para los dos primeros conceptos -el Decreto 808 y la permuta voluntaria de tierra-, porque la incentivación del cese de la actividad agraria no había entrado todavía en juego. Pues a mediados de año, se quedaron ustedes sin Presupuesto. ¡Existía falta de medios!

Y el concepto 780, que antes ya he aludido indirectamente a él sin mencionarlo, Subvenciones a la inversión, 280 millones. 50 millones menos que el pasado año. Y este concepto es apoyos a agricultores, a asociaciones agrarias, a cooperativas, a sociedades anónimas de transformación, etc., para mejora de regadíos, mejora de

camino rurales, mejora de infraestructuras, mejora de procesos comerciales y de transformación. Si ustedes están rebajando en algo tan sustancial como es esto, ¿cómo pueden decir que podemos dar nuestro visto bueno a estos Presupuestos en una materia tan importante como la agrícola?

¡En fin! El tiempo se me ha terminado. He podido hacer un breve repaso, a una de las Consejerías quizás de destacada importancia. Igual podríamos hacérselas a todas las demás Consejerías; Industria, Obras Públicas, Vivienda, Salud, etc. Estos Presupuestos créanme, no merecen ser presentados a esta Cámara. No son los que merece el pueblo riojano. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Espert.

Turno de dúplica, señor Fraile.

**SR. FRAILE RUIZ:** Sí, señor Presidente. De manera breve. Los cinco minutos, ni siquiera los voy a consumir.

Señor Espert, mire usted! Yo no he descalificado, a diferencia de usted con los Presupuestos, yo no he descalificado -repito- su intervención. Yo he argumentado política y numéricamente el contraste entre lo que usted dice del año 92 al año 91, y entre lo que usted hacía y lo que nosotros hemos hecho a lo largo de

estos años y pretende el Gobierno de coalición hacer a lo largo del año 92.

¡Mire! Y no hay que hacer interpretaciones sesgadas sobre las cifras en el Presupuesto. Usted sabe muy bien al hablar de altos cargos -que ahora decía se incrementa no sé qué, en 50 millones-, usted sabe, que esta Comunidad Autónoma de La Rioja -como este Parlamento- es la más austera, pero a años luz de las diecisiete Comunidades Autónomas. Usted sabe que es la que menos altos cargos tiene, menos asesores tiene -incluidas todas las gobernadas por el PP-, y menos sueldos tienen todos esos altos cargos: Presidente, Consejeros y Asesores, y que es de una austeridad proverbial. No acuse usted de eso. ¡No! No. No introduzca esa especie... ¡Que puede confundir al personal! ¡Usted sabe que eso no es así! Usted sabe, que no es así.

Y usted me dice: "¡Hombre! Me está haciendo una interpretación de las cifras el señor Fraile respecto a lo mío... Inclusive dice, algo que yo no he dicho." Pues, vamos, mire usted! Yo tengo que contestar desde esta tribuna a los argumentos de su enmienda a la totalidad habidos esta tarde aquí, pero también a los publicados en su momento, porque todos ellos tienen una incidencia política. Y su juego de decir unas cosas en la prensa, y luego otros aquí... El que yo le conteste, no responde a una

falta de agilidad precisamente. Eso no me falta en dialéctica política, y usted lo sabe. Se lo he dicho, porque hay que contestar a críticas tan graves, como la de rozar de inconstitucional este Proyecto de Ley. Que efectivamente, sí es el más importante del año que se discute; porque sabido es, que es el proyecto económico, el proyecto político y el proyecto social, que tiene el Gobierno para todo el año.

Yo quisiera que el señor Presidente nos diera una hora para discutir y entrar Sección por Sección, y contrastar todas las partidas que usted quiera y que no se sostienen. No me venga usted aquí ahora diciendo: "¡Hombre! Es que en esta partida determinada de agricultura -ahora nos viene de agricultor-, en esta partida determinada, rebajan ustedes unas pesetillas."

¡Mire! Yo le he dicho a usted, y ahí están las cifras, que hemos duplicado y más que duplicado no solamente de capital propio en el Presupuesto de la Consejería, sino porque se trabaja con el Gobierno central y con la C.E.E. para incrementar en mucho más del doble el Presupuesto dedicado a agricultura. Y su Diputado que dice ser agrícola, lo sabe eso también. No me hable usted del gasto en infraestructuras o en regadíos, o en seguros sociales, o en apoyo a SAT u OPAS, ¡no me diga usted eso! No me haga el contraste usted del año 91,

porque yo al inicio le decía -señor Presidente, ya acabo- que criaturas repudiadas no pueden ser comparadas. ¡Hombre! Es elemental, es elemental.

Y respecto al Capítulo I ya le he dicho a usted, cuáles eran las cifras reales de participación relativa. Porque estaremos de acuerdo que con un Presupuesto, año 89, de 17.000 millones, no pueden administrar el mismo Presupuesto con igual celeridad, con igual eficacia, 26.000 millones también. Y en datos relativos contrastados con el resto de las Comunidades Autónomas, nuestra participación de Capítulo I sigue siendo pequeño, o sigue siendo razonable -no le voy a decir pequeño, mire usted-, ¡que de consuntivo no tiene nada! Pero usted no me dirá en modo alguno -y ahora resulta que desconfía de la propia partida presupuestada en el Capítulo I-, no me dirá usted, qué es, ¡qué va a retirar del mismo! ¡No se lo dirá a los sindicatos, ni a los funcionarios! Yo le hago a usted esa propuesta, yo le hago a usted esa propuesta. ¿O no incrementaron ustedes también un 20% en un año la masa salarial de los funcionarios? Pues, ¡claro que lo incrementaron! Habrá que pensar y habrá que razonar, si trabajan con eficacia, si trabajan con celo, si cumplen en el año 92 el Presupuesto por programas, si está bien redistribuida toda la organización administrativa de La Rioja, o no; pero acusaciones en el aire res-

pecto a eso, señor Espert, no tienen sentido.

Y sí tengo que decirle finalmente una cosa que ha hecho referencia, y se me ha escapado -si me da, señor Presidente, quince minutos, le contesto a todo-. Usted ha dicho también respecto a los incrementos de recaudación, lo ha dicho aquí y lo ha dicho también en la prensa: "Van a multiplicar el Gobierno regional tres o cuatro veces la recaudación." Es la vieja cantinela de la derecha contra la izquierda o los progresistas, de que los socialistas somos de una voracidad insaciable a la hora de recaudar. Le voy a decir dos cosas:

Una. Incremento de la recaudación de los tributos cedidos, por eficacia en la gestión de este Consejero y del Gobierno, el 143%. No por aumento de la presión fiscal de los tributos que tiene la Comunidad, sino por hacer pagar lo que debían pagar aquéllos que no pagaban cuando usted gobernaba.

Y, dos. No me haga usted como el señor Bush, hace unos años y ahora le pasan factura en las elecciones, o el Alcalde de Haro, que la derecha siempre dice: "Si me votáis, si yo gobierno, yo no voy a recaudar, yo os voy a rebajar los impuestos." ¡Usted sabe que no lo hacen nunca! Ni el Alcalde de Madrid. Ni el señor Hormaechea en Cantabria con ese déficit, por cierto, de 88.000 millones, que eso sí que es déficit y no lo que te-

nemos aquí en La Rioja. Ustedes no traten de asustar al personal con la falacia de los gravámenes, que los socialistas queremos hacer siempre.

Y, ¡mire usted! Si se refiere además al artículo que establece un incremento del 30% -porque hay una corrección técnica, no el 40%- sobre la base imponible del Impuesto de Actividades, que decía usted que va a penalizar a tanto profesional liberal o comerciante, no es así. Porque las Comunidades gobernadas por la derecha han puesto el 30% y algunas el 40%.

¡Mire usted! Nosotros no tratamos de recaudar más para el año 92. Queremos establecer los mismos niveles, o los incrementos razonables del IPC para todo.

Termino finalmente -señor Presidente- diciendo, señor Espert, que efectivamente debiera haber dado para más este debate, para más profundidad, y para contrastar los planteamientos económicos de ustedes con los planteamientos económicos nuestros. Pero será sobre todo importante, señor Espert... Yo no repito los argumentos. Es que un Presupuesto es un Presupuesto, un debate es un debate, y las Consejerías -salvo modificar la creación de nuevas-, no varían mucho.

Yo creo, que sí que me leen ustedes a mí los discursos. Yo no me sue- lo leer los de ustedes, porque no tengo mucho que aprender.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Fraile Ruiz.

Tiene ahora turno el Grupo Riojano para fijar su posición.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Gracias, señor Presidente, Señorías. En la ordenación de este debate quiero decirles, que hemos preferido hacer uso del turno de posicionamiento de los Grupos, para no dividir el turno en contra; que de esa manera creo que hubiese deslucido de alguna medida este debate, al darle menos tiempo a los Grupos para exponer sus posturas o sus posiciones. Pero como sus Señorías podrán entender nuestro posicionamiento, aun fuera del turno en contra, va a ser en contra de la enmienda a la totalidad que el Grupo Popular presenta. Y va a ser en contra, porque nuestro Partido y nuestro Grupo Parlamentario, el Partido Riojano y el Grupo Parlamentario de su Partido, están a favor de los presupuestos que, este Grupo, conjuntamente con el Grupo Socialista, han elaborado.

Voy a intentar no repetir ninguno de los argumentos que aquí se han dicho, que han sido muchos, y es difícil hacer una intervención obviando todo lo que se ha dicho para no ser reiterativo.

Pero miren ustedes Señorías. Jules Claretier que era un novelista francés de finales de siglo decía, escribió una frase una vez -célebre y muy bonita- que decía: "Todo hombre

que dirige -y la voy a leer para no equivocarme-, que hace cualquier cosa, se encontrará con la crítica de aquellos que querrían hacer la misma cosa, y que les molesta no poder ser ellos los que la ejecuten; de aquellos que querrían hacer precisamente lo contrario; y, sobre todo, de una gran cantidad de personas mucho más severas, que nunca hacen nada."

Yo no sé cuál de estas tres razones son las que mueven o inducen al Grupo Popular, a posicionarse en contra de estos Presupuestos. Descarto la tercera razón. Y la descarto, porque quiero pensar que el Grupo Popular además de criticar hace alguna cosa más, y por consiguiente el Grupo Popular no está dentro de esas personas a las que Claretier decía, "que nunca hacen nada, salvo estar en contra de todo." Por consiguiente descarto esa razón. Pero tampoco veo claro, que el Grupo Popular esté en contra de estos Presupuestos por la segunda razón. Es decir, porque quieren hacer todo lo contrario. Y digo esto, porque yo no he visto en ningún momento de este debate que el Grupo Popular haya expuesto razones para decir: "Nosotros estamos en contra de esto, porque lo que queremos hacer es esto otro." ¡En ningún momento lo he visto! Yo no le he visto al Grupo Popular decir: "¡Vamos! Queremos reducir la dotación de la Consejería de Cultura por ejemplo, para apoyar la política medioambiental." ¡O vicever-

sa! No he oído ninguna de estas cuestiones. Por consiguiente si entiendo que no hay una postura o una forma de hacer contraria a la que estos Presupuestos indican, he de entender que el Grupo Popular tampoco está pidiendo eso.

Yo sólo les he oído al Grupo Popular, lo mismo que hemos oído todos los años; despilfarro, Presupuestos vergonzantes, desastrosos, descoordinación entre el Gobierno... Y he de decir a los Grupos que sustentamos o apoyamos el Gobierno, que hemos de darnos por satisfechos; porque este año los calificativos han sido todavía menores en cuantía, que los que fueron el año pasado. El año pasado el señor Espert todavía nos dedicó unos cuantos calificativos más, que este año se ha ahorrado.

Por lo tanto tengo que pensar que ustedes se posicionan en contra de estos Presupuestos, y se posicionan por la primera razón que antes aludía. Porque lo que realmente a ustedes les gustaría es poder llevar a la práctica, aquello que nosotros intentamos hacer. ¡Y eso es lícito! Pero también es lícito decirlo.

¡Miren ustedes! Vienen criticando con reiteración el exceso de gasto público que se está produciendo. ¡Bueno! Pues este año este Gobierno hace un gran esfuerzo por contener el gasto público. Y ustedes esto no lo quieren reconocer, sino que lo critican. Somos la Comunidad Autónoma que

menos aumentamos nuestro Presupuesto, un 1,7%. Y he de decirle, señor Espert, que las Comunidades Autónomas que su Grupo controla, gestiona o participa en la gestión, ¡son las que más aumentan este año! Así por ejemplo Aragón aumenta un 24% sus Presupuestos; Baleares un 47,5% sus Presupuestos; Castilla-León un 14%, o, Galicia, que aumenta un 58,9%. Yo supongo que también criticarán a sus compañeros de aquellas Comunidades, porque me imagino que lo que vale en La Rioja vale en Galicia. Me imagino que será lo mismo.

El año pasado criticaban ustedes nuestro Presupuesto y decían, que lo criticaban por incontrolable. Bueno, pues este año nosotros presentamos un Presupuesto mucho más fácil de controlar. Iniciamos un sistema, el Presupuesto por programas, pero también lo critican. Tampoco les convence. Y este sistema que habrá que perfeccionar más evidentemente, que habrá que ir haciéndolo en base a programas quizás todavía más concretos de los que actualmente están, lo inicia este Gobierno. Y lo inicia conscientemente y sabiendo, que es un sistema que ata mucho más al Ejecutivo. Sabiendo que posiblemente haga descender el nivel de ejecución, porque todos sabemos que cuando una partida presupuestaria figura en un Presupuesto con una cantidad fija de dinero y por las razones que sean esa acción concreta no se puede llevar a cabo en el ejerci-

cio, al final el dinero termina gastándose en otras acciones; con lo cual el índice de ejecución sigue siendo alto, pero no se ha ejecutado aquello que se pensaba ejecutar. ¡Bueno! Pues todo esto, con este sistema, no puede hacerse. Y somos conscientes, de que este Presupuesto a quien más obliga por consiguiente es al propio Gobierno. ¡Y no nos preocupa! Lo aceptamos.

Dice usted: "Es que este Presupuesto no obedece a un proyecto." Yo creo que se equivoca, señor Espert. Este Presupuesto es todo un proyecto de Gobierno. Un proyecto que tiene además unas prioridades clarísimas. Vivienda, turismo, promoción de nuestras tierras y nuestros productos, exposición mundial, V Centenario, promoción de la salud, mejoras de las estructuras asociativas, etc., etc., etc.

Y un proyecto que se elabora además partiendo del reconocimiento que el esfuerzo que se ha estado realizando durante ejercicios anteriores en algunas materias como por ejemplo carreteras, nos permite tomarnos un respiro en esas áreas para poder abordar otros objetivos con mucha más fuerza. Y posiblemente, o no posiblemente seguro, que el año próximo nuestro esfuerzo deberá ir encaminado en otros sentidos, y deberá ir encaminado en el sentido de conseguir otros nuevos objetivos, cuando algunos de los que hoy nos proponemos ya

hayan sido cubiertos. Porque lo que no queremos nosotros, señor Espert, es caer en el error de todos los años; de paulatinamente ir incrementando porcentualmente partida por partida, haciendo un Presupuesto fijo y estable. No queremos caer en ese error, porque creemos que cada año nos tendremos que marcar unos nuevos objetivos, y dirigir nuestro esfuerzo económico a cubrir aquellos objetivos.

Y yo estoy seguro de que cuando la Consejería de Cultura tenga que verse rebajada en sus Presupuestos para reforzar la dotación de Agricultura o viceversa, ustedes lo criticarán tanto si lo hacemos de una manera, como si lo hacemos de otra. El año que rebajemos Industria para llevarlo a Agricultura, criticarán. El año que rebajemos Agricultura para llevarlo a Industria, lo criticarán también. Pero estoy convencido de que en el fondo ustedes los critican, por esa primera razón a la que antes aludía; porque ustedes harían lo mismo, y lo que les molesta es que lo hagamos nosotros.

No he querido, ni quiero, entrar en el debate o en la discusión minuciosa, en el estudio detallado del Presupuesto, porque entiendo que es un debate que tendremos que tener dentro de muy pocas fechas cuando hablemos de las enmiendas parciales —que dicho sea de paso, señores del Grupo Popular, no son tantas como us-

tedes han anunciado—. Ustedes han dicho trescientas y pico enmiendas. Lo que pasa que con la técnica que ustedes han empleado, bien podrían haberse hecho tres mil y pico enmiendas.

Por ejemplo, a título de ejemplo sólo. Para arreglar una ermita, 15.800.000 pesetas, ustedes hacen siete enmiendas; no una, siete. Para hacer unas pistas de tenis 26 millones, ustedes hacen seis enmiendas; no una, seis. Para hacer una partida presupuestaria a Corporaciones Locales de 20 millones, ustedes hacen cinco enmiendas; no una, cinco. ¡Claro! Podrían haber hecho 3.000 enmiendas, no 300. Pero no son tantas.

En suma, Señorías, yo creo que la oposición piensa estar en la obligación de oponerse a los Presupuestos, sean cuales sean. Y estoy seguro que si este año hubiésemos cogido los Presupuestos del año pasado, hubiésemos recogido en esos Presupuestos todas las enmiendas que el Grupo Popular hizo y las hubiésemos incorporado, a pesar de ello estaríamos también debatiendo una enmienda a la totalidad. Estoy convencido. Y estoy convencido de que se critica, porque se cree en la obligación de criticar. Porque fíjese usted, señor Espert, lo que acaba de decirnos. Usted nos acaba de criticar incluso, la reforma organizativa del Gobierno; y así en esa reforma organizativa critica, que la Secretaría General de Turismo esté ubicada en Vicepresidencia. Pues dí-

ganos usted ¿dónde tienen Turismo ubicado ustedes en su Gobierno de Galicia? Sepa usted, señor Espert, que el propio Presidente de Galicia en la Feria de FITUR nos felicitó por haber ubicado Turismo en donde lo tenemos ubicado, en Vicepresidencia. Y no le voy a dar las razones que él nos aludía —supongo que usted podrá pedirselas si quiere—; pero tampoco están de acuerdo en esto, a pesar de que ustedes lo están haciendo en otros sitios —aquí no lo puede hacer— están también en desacuerdo. Y nunca estarán de acuerdo hagamos lo que hagamos, y eso lo están ustedes demostrando día a día. Pero creo, señor Espert, que al igual que usted se permite el decir que La Rioja no se merece estos Presupuestos nosotros nos podemos permitir decir, que gracias a la voluntad de los riojanos en esta Cámara hay dos Grupos Parlamentarios y lo suficientemente sensatos, como para rechazar su enmienda a la totalidad y dar paso a los Presupuestos que se han presentado. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Virosta Garoz.

Señor Espert. Turno de rectificación, tiene la palabra.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Gracias, señor Presidente. Y en base a su amabilidad y a ese turno de rectificación por haber sido contradicho en algunas manifestaciones quisiera

decir, aclarar a la Cámara y a quienes transmitan lo que en esta Cámara se discute, que aparte de las continuas reflexiones, rosarios, penitencias que el señor Fraile nos impone, lo que pido por favor es, que no trabuque nunca lo que yo digo. Hablo un castellano muy vulgar, muy claro, muy sincero. Cuando yo he hablado del aumento de la presión fiscal, nunca he aludido a los impuestos cedidos a esta Comunidad Autónoma. Me he referido única y exclusivamente al gravamen o al incremento del 30% ó el 40% —y además lo he aclarado que inicialmente pusieron el 40 y luego el 30%. El tiempo dirá quién tiene o no razón. Porque ustedes han puesto este incremento sin calcular que el impuesto de actividades económicas va a suponer una recaudación básica, que en ocasiones cuadruplicará la de aquellos impuestos a los que sustituye. Y los profesionales que están en esta Cámara, serán unos de los que lo padezcan en su propia carne. Entonces si ya va a suponer un incremento de ese porcentaje, ¿estamos en la misma línea que defiende usted! No queremos más que, en definitiva, el impuesto de actividades económicas suponga un aumento moderado del IPC o algo más incluso, sobre las recaudaciones anteriores. Es lo único que quería aclarar, porque no podemos pormenorizar todo.

Y en cuanto al señor Virosta... Pues efectivamente nosotros no hemos

ofrecido una alternativa, porque no hemos presentado una enmienda a la totalidad con texto alternativo. Sería demasiado pedirnos. Si ustedes con todos los medios que tienen han tardado, han presentado unos Presupuestos con cuatro meses de retraso y encima nos parecen muy malos, ¡no pidan que nosotros preparemos un texto alternativo! Pero las alternativas a políticas concretas, dentro del escaso margen que tenemos, se lo plantearemos a ustedes en las enmiendas parciales, que, aunque no son tantas como usted dice, a ello nos obliga precisamente al ser unos Presupuestos que no tenemos donde movernos.

Pero sí que le voy a decir una alternativa, que nos hubiera gustado que hubieran presentado a estos Presupuestos; o que proponemos, que si tengan estos Presupuestos. Y creo que usted la compartirá, porque al menos en el discurso de investidura usted lo planteó como filosofía y programa; "que crezca menos el Capítulo I y II, que el VI y el VII." Pues ¡muy bien! Usted ahora está defendiendo unos Presupuestos en que el Capítulo I y II aumentan, y el VI y el VII disminuyen. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Turno de rectificación. Señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presi-

dente. Muy brevemente para hacer una apreciación, respecto a la intervención última del señor Espert. Y también si se me permite no un exordio cual fraile, sino una cierta reflexión de base en todo este debate y lo que es la cuestión económica del Presupuesto.

¡Mire! Respecto a lo último que usted ha dicho... ¡Hombre! Del texto del propio Gobierno, del incremento del 40% sobre la base imponible del I.A.E. -que por cierto hay que decir también, que sustituye a tres o cuatro impuestos hasta ahora conocidos-, la previsión de rebajarlo del 40 al 30 inclusive está, porque tenemos dudas de hasta qué límite se va a llegar en esa recaudación y si se va a sobrepasar o no esa moderación en el incremento que nosotros pretendemos. No hay, y le insisto y coincidimos efectivamente, ningún ánimo de presión recaudatoria a través del mismo. En modo alguno.

Y finalmente decía una reflexión, en torno a lo que es todo un debate económico respecto al Presupuesto, que no es tan complicado, que no es tan complicado. Pero yo creo que la derecha, tiene que solucionar de alguna vez por todas el dilema. Se nos dice, se reiteraba ahora: "Gasto excesivo Capítulo I, Capítulo II; suman más, menos, que el Capítulo VI, VII, inversores; problema de déficit, etc."

Ayer escuchábamos, que el Partido

Popular quiere privatizar las cárceles. Eso ayer, ¡ayer mismo! Yo quisiera, señor Espert, que para reducir el déficit, para prestar iguales servicios a los ciudadanos, y además no aumentar la presión fiscal, reducirla, inos explicara esa cuadratura del círculo cómo se hace! Y estudiaremos seriamente, si usted aquí nos pide, rebajar el déficit privatizando el Psiquiátrico, o el Hospital General de La Rioja, o Valdezcaray, o alguna otra alternativa. Pero es que permítame -de verdad y esto carifiosamente- el ver un contraste serio, entre su crítica y lo que luego proponen. Porque usted sabe que a lo largo de estas 300 enmiendas propone mucho gasto consuntivo, no generador de riqueza. ¡Mucho! Y proponen pistas de tenis, y proponen frontones, y propone reparar ermitas -decía el señor Virosta-, y propone una nueva estación de esquí -70 millones me parece que es la modificación- para Hoyos de Iregua -no viendo si vendrá bien o no la protección de ese espacio natural-, y propone unas cosas... Que ya las veremos aquí, que tienen guasa ¿eh? Tienen mucha gracia.

Le diremos, señor Espert, ¿cómo puede pedir esto usted aquí -recordando este debate- que no nos disminuye el déficit, que nos aumenta el gasto consuntivo? Que fíjese que si hacemos esto, ¡pide un hospital en La Rioja Alta! ¡Es que ahí es nada! El papel lo aguanta todo. Después habrá

que contratar médicos, enfermeras y aumentar el Capítulo I. ¡Claro!

¡Y nos pide una UVI móvil! Pues habrá que ponerle chófer, enfermero, enfermera, médico especialista -Capítulo I también y Capítulo II-, combustible, reparaciones, etc., etc. ¡Claro!

Puestos estos ejemplos, aquí está ese dilema que hay que aclarar por la derecha. Los socialistas lo tenemos muy claro siempre. Nunca decimos que no vamos a subir los impuestos. Decimos lo que vamos a subir única y exclusivamente hasta los límites soportables, y que pague todo hijo de vecino.

No subimos la presión fiscal. Quede bien claro que en La Rioja, como en España, estamos aún a 10 puntos por debajo de la media europea y no queremos subirla más; e inclusive en los Generales, en los Presupuestos Generales del 92, se rebaja. Pero decimos, ¡esto es lo que van a pagar ustedes! Y a cambio de ello van a tener una educación pública, una sanidad pública, un apoyo a la cultura, al deporte, a los necesitados, a la tercera edad, pensiones, etc., etc. Vamos a gastar socialmente, con criterios sociales, lo que les pedimos de recaudación. ¡Y somos sinceros diciéndolo! No como ustedes, "menos Estado, más sociedad civil, equivalencia a la privatización, equivalencia." Y es sabido, y ahí está la historia no decimonónica, sino la de

ayer en Inglaterra, que es dejar a la sociedad más débil en la fauna silvestre a merced del voraz poseedor.

Y claro, usted me dirá. Pues ¡mirre usted! Es que yo soy de derechas, yo quiero defender de verdad aquí a las clases favorecidas, y por eso no quiero cobrar más impuestos y por eso no quiero dar servicios sociales. Por eso no quiero apoyar ni a APAS, ni a clubes de fútbol, ni a hogares de jubilados, etc., etc. Pero la política democrática es tan inteligente, que permite en el turno de partidos... Es un poco aquel texto de Lenin hace ya 90 años que -no soy leninista ¿eh? No me digan luego que soy leninista, ni lo he sido- decía, "dos pasos adelante y uno atrás." Cuando los socialistas llegamos al poder damos dos pasos adelante, Presupuestos 90-91. No es un paso atrás el del 92, es una cierta flexión de junco. Pero cuando lleguen ustedes -que será, no quiera La Rioja, dentro de varias lunas-, pues ¡no podrán dar pasos atrás! Por lo menos uno, está dado adelante.

Ustedes se cargaron -coloquialmente lo digo- muchas cosas que hizo el Gobierno socialista del 83 al 87 -sí, acabo señor Presidente-, pero fueron las menos. Todo lo creado, todo lo avanzado, todo lo proyectado por los socialistas, permaneció en un 80% ó 90%. Hicieron algunas fechorías pequeñas, pero ¡en fin! La naturaleza democrática es tan sabia, que ha corregido, vía elecciones, pues aque-

llas situaciones.

Yo sí, señor Espert, creo, que el año próximo nos vamos a poner usted de acuerdo, usted y yo, en lo que va a ser el Presupuesto -como decía el Señor Virosta- antes de elaborarlo aquí. Pero estoy seguro también, que con una fotocopia con nombres distintos volverá usted a decir que no.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fraile Ruiz.

Señor Virosta pide turno de rectificación. Lo tiene.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Sí. Muy breve señor Presidente, no gastaré el tiempo.

Señor Espert, yo no le he pedido, ni mucho menos exigido, un Presupuesto alternativo. Ustedes pudieron hacerlo en su día, y tampoco lo hicieron; aunque nunca estaría de más que con un Grupo Parlamentario tan numeroso como el que ustedes tienen, lo hiciesen. Pero tampoco yo se lo voy a pedir, ni mucho menos exigir. Eso es problema de cada cual.

Yo lo que le he dicho es que aquí -y voy a reiterar un poco lo que acababa de decir el señor Fraile-, que aquí, no se le ha visto a usted una solución alternativa distinta a la que nosotros nos proponemos. Usted dice: "No hay que endeudarse más." De acuerdo. "No hay que cobrar más impuestos." De acuerdo. "No tiene que crecer el Capítulo I." De acuerdo.

"Tiene que crecer el VI." ¡Dígame usted cómo se hace! ¡Pero dígame! Sea valiente y diga: "¡Miren ustedes! Ustedes tienen que quitar de este año, de los Presupuestos Generales de La Rioja, tienen que quitar 2.000 millones de pesetas del Capítulo I, y echar a 1.000 funcionarios, o a 500, o a 200, los que corresponda. Échelos usted a la calle." ¡Dígallo! Y nosotros a lo mejor lo discutimos. Pero díganlo. "Y con esos 2.000 millones van a hacer ustedes más carreteras, esto, o lo de más allá." O digan lo contrario: "No echen a ningún funcionario, pero pidan 2.000 millones más a los Bancos para hacer más carreteras." ¡Pero díganlo! Pero tampoco lo quiere decir, porque tampoco quiere que pidamos a los Bancos. No quiere que echemos a los funcionarios, no quiere que les rebajemos el sueldo. ¿Qué quiere usted? -Iba a decir un taco-, ¿Qué quiere usted? ¿Criticar por criticar? Todo está mal. Nada está bien.

Pero es que ustedes cuando han hecho algunos Presupuestos ¿los han hecho de manera distinta? Si ustedes en el Presupuesto del 91, criticaban el del 90 ya. Criticaban: "¡Demasiado gasto!" El del 91, "¡demasiado gasto!" En el 92 -retenemos el gasto-, "¡no puede ser, ustedes rebajan la inversión!" De dónde vamos a retener el gasto, ¿de los sueldos de los funcionarios?

Vuelvo a insistir, señor Espert.

¡Mire! Hay que ser, yo creo, que lógicamente serios y decir: Nosotros hacemos esto, pero lo hacemos por estas y estas razones; no criticar, por criticar.

Insisto en lo que ha dicho el señor Fraile. Yo estoy seguro que ahora mismo cogemos todo lo que usted está diciendo, presentamos un nuevo Proyecto de Presupuestos, y usted vuelve a poner otra enmienda a la totalidad. ¡Porque lo suyo es oponerse! Pero oponerse, por oponerse. ¡Nada más!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Virosta Garoz.

Pide la palabra el señor Consejero, y así cerramos ya el debate. Tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda.

**SR. ALONSO SEGURA:** Señor Presidente, Señorías. No hubiera salido quizá a esta tribuna, si no hubiera sido por dos decepciones profundas que me han causado los planteamientos que el señor Diputado Espert ha realizado en esta tribuna.

La primera -tengo que ser muy claro- ha dicho, que este Gobierno con el Proyecto de Presupuestos -lo dijo ya anteriormente y lo ha vuelto a decir ahora- le oculta datos, presentando un Presupuesto por programas.

¡Mire! Le voy a dar a usted un dato, para que vea que eso es mentira. Todas las afirmaciones, todos los

datos, todos los porcentajes que usted ha utilizado, han salido de la memoria de Presupuestos. Y esto es así, que hasta se ha confundido en el mismo tema que nos confundimos nosotros al saltar un porcentaje en la máquina de escribir. Fíjese lo que le hemos ocultado. Absolutamente nada.

Ha dicho, que yo he salido también disculpándome. ¡Yo no me tengo que disculpar absolutamente de nada! Dice, que me tengo que disculpar de la inversión. ¡Mire! Este Gobierno ha hecho la inversión de sus Presupuestos, y la de usted, y la del Gobierno del que usted fue Presidente. Le voy a decir dónde.

Usted cuando acabó su mandato, lanzó una página, con cargo al Presupuesto de la Comunidad -por cierto, lo tuvimos que pagar nosotros con Capítulo II, gasto consuntivo, como usted dice-, donde anunciaba que había hecho la presa de Leiva. Le voy a decir una cosa. Este año se va a terminar de pagar la liquidación producto de la finalización de obra del año pasado.

Dijo que había hecho el Palacio de Congresos. En los Presupuestos del año 1991 pagué yo una cantidad importante, por la realización del proyecto.

Viviendas sociales. Este año en el Presupuesto, en esos 900 millones que usted ha dicho que vamos a hacer de Presupuesto, tenemos que presupuestar solamente una importantísima

cantidad, para arreglar el desaguisado que usted produjo, o su Gobierno produjo, con el tema de la adjudicación de esas viviendas sociales a la empresa Atocha.

11.000 millones dijo se endeudó usted -eso está en los Presupuestos-, para hacer -según dice usted- los polígonos industriales de Santo Domingo. Tiene usted, tiene usted Diputados de Santo Domingo -por lo menos de eso presumen-, que le podrán decir cuándo se hizo el polígono industrial de Santo Domingo.

¡Por eso no me tengo que disculpar de nada! Ni de haber hecho la hospedería de San Millán, que también la hemos hecho nosotros; aunque usted en su papel también dijo, que lo había hecho usted. Ni el Aula permanente. Son obras, que se han finalizado ahora en estos momentos. Es decir, que no me tengo que disculpar del esfuerzo inversor, porque he hecho ¡el mío y el suyo! El mío y el suyo.

Y el endeudamiento de esta Comunidad, que por cierto usted ha dicho que estaba en el 11,7%, es parte del esfuerzo inversor que he hecho yo por... Perdón, que ha hecho este Gobierno, por los compromisos de este Gobierno y por lo que usted con su incapacidad, de la cual nos ha acusado, también hizo.

Pero le voy a dar más datos también. No me tengo que disculpar absolutamente de nada -se disculpará us-

ted por su desconocimiento-, cuando en formación bruta del capital; es decir el Capítulo VI y VII del Presupuesto de la Comunidad, si lo comparamos como a usted le gusta hacer...

¡Mire! En el año 1988 usted, su Gobierno, fue capaz de invertir en el conjunto de la economía, es decir participar en el conjunto de la economía riojana, en el producto interior bruto de esta Comunidad, con el 2% entre Capítulo VI y VII, formación bruta de capital, lo que a usted le gusta decir, inversiones. En el año 1991, del 2% hemos pasado al 3,22%. Y este año, que usted dice que vamos a ser restrictivos, si aplicamos al Presupuesto de 1992 posibles compromisos asumidos que pasan como resultados, iremos a un 3,45% de la participación en el P.I.B. Eso es lo que vamos a invertir este Gobierno, señor Espert, ¡casi dos veces lo que hizo usted en el 1988!

Y en los Ayuntamientos que tanto le gusta a su Grupo llenarse la boca en términos nominales, es decir en pesetas del año 1988, se invirtieron 740 millones de pesetas, liquidación de Presupuesto -datos no ocultados, porque están mandados a la Cámara y que usted puede comprobarlo-. En 1990, dos años con este Gobierno, se hicieron 2.186. Lo presupuestado por nosotros, y lo que usted se dejó de hacer. Y este año se puede ir hasta 3.000 millones de pesetas, si todos nos comprometemos a hacer lo que man-

da el Presupuesto; a anualizar el Presupuesto, y a hacerlo en el período que es necesario.

Es decir, no me tengo que disculpar absolutamente de nada. Y, es más. No sé lo que puso usted en su Presupuesto en el año 1988, porque no pertenecía a esta Cámara. Pero el conjunto de la suma en el porcentaje total de los Presupuestos, lo que sumaba el Capítulo VI y lo que sumaba el Capítulo VII, eran 45% de liquidación! Una cosa es lo que diga, al cual yo no le voy a dar crédito después de la experiencia del papelito, y otra cosa es la liquidación efectiva en el Presupuesto. La liquidación del año pasado, ejercicio de 1991 -no le puedo dar la de 1992, porque no está, lógicamente estamos aprobando el Presupuesto- supuso el 49,14%.

No me puedo, pues, por tanto, salir aquí con la cabeza gacha, sino que la tengo que sacar muy alta; porque hemos tenido 5 puntos más de inversión sobre el P.I.B., de lo que usted y su Gobierno fue capaz de llevar a adelante.

Otro de los puntos que me deja preocupado, y que se le voy a decir con un símil... Había un señor en mi Partido, hay un compañero de Partido mío, que dice que la oposición no lee. A mí eso me resultó un poco fuerte porque yo creía que leía, pero debe ser para otros miembros que no es usted.

¡Mire! En el tema de austeridad

hemos sido, página primera, portada, de un periódico de tirada nacional, en el cual nos pone como ejemplo de austeridad. Y eso parece ser que usted no lo ha leído. Hemos sido, de verdad, ejemplo, para el conjunto del país. Creo que es un dato importante.

Es decepcionante también, que usted se dedique a meter miedo en los riojanos. Antes nos ha pedido sacrificio. Usted a los riojanos les pide sacrificio, les orienta en el miedo, ¡los va a aburrir! Los está aburriendo, de verdad.

¡Mire! En presión fiscal -que dice usted que hemos sido tan avaros con la presión fiscal- el año 88 el porcentaje de ingresos propios de esta Comunidad sobre el P.I.B. -es el único término comparativo que tenemos-, era el 1,48%. Es decir, el 1,48% de toda la riqueza que teníamos en esta región la pasábamos a la Comunidad Autónoma vía impuestos. ¡Bueno! Pues del año 88 al año 92, la vamos a rebajar en 4 décimas. Es decir, estamos bajando la participación de los ingresos propios. Por lo tanto en lo que respecta a nosotros, estamos bajando la presión fiscal.

Estamos bajando, y estamos subiendo, la participación de esta Comunidad en los ingresos del Estado. ¡Mire! Del I.A.E. no me hable. Porque si algo tenemos claro tanto usted como yo, ya que usted me pone... Es que usted no tiene ni remota idea de cuál es la base del I.A.E. ¡no sabe! Y ha

hecho unas manifestaciones, de que va a subir el 3%. No conoce, ino tiene ni idea de cuánto es la base! Podremos hacer un muestreo, podremos intentar conocerlo, ipero usted no tiene ni idea de cuánto es la base! Como posiblemente no la sabe casi nadie de esta Cámara. Por tanto no asuste, iporque no! Y se ha puesto un 30%, intentando que en la propia elaboración de los Presupuestos pueda ser discutido; pero con todo ya vamos con un 10% menos que las Comunidades Autónomas del conjunto del Estado español, las cuales -si yo no me equivoco- todas han ido al 40%. -Por cierto, el Ayuntamiento de Madrid también el 40%, aunque criticó muchísimo el tema de la presión fiscal vía I.A.E.-.

Ha dicho también -y con esto terminaré enseguida-, que no es un Presupuesto más social. ¡Mire! En vivienda solamente, del año pasado a éste, se multiplica por tres la cantidad de subvenciones que este Gobierno está dispuesto a dar. Es preocupante que el jefe de la oposición no sepa que el Presupuesto de vivienda este año se va a hacer a través de una sociedad anónima fuera de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, participada al 100% por capital de la Comunidad Autónoma. Pero vamos a multiplicar por tres la subvención.

¡Mire! Por último y para acabar. A mí me hubiera gustado, el haber observado una alternativa. Usted lo que

propone... Se lo decía el anterior orador que me ha antecedido en esta tribuna... Dice una cosa: "Incrementese la inversión, redúzcase el déficit." Eso es en este momento imposible, a no ser que quitemos gastos o a no ser que incrementemos los impuestos. Me hubiera gustado que usted hubiera dicho, qué medidas de éstas hacemos, qué impuestos subimos, qué quitamos. Porque usted no quita nada, aumenta. Y usted no baja los impuestos... ¡Vamos! Perdón. No dice de subir los impuestos, sino que los baja.

He leído en el periódico, que para usted la única alternativa al crecimiento de esta región parece ser que viene por Hoyos de Iregua, ¿eh? Déjeme hacer un símil muy fácil. Hoyos de Iregua no es un recurso al crecimiento de esta región. Pero el Grupo Popular va a tener que cambiar de candidato, porque si no... Hoyos no haremos, pero usted nos lleva al pozo. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Agotado ya el debate, vamos a pasar a la votación de la enmienda a la totalidad.

¿Votos a favor de la enmienda? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

**SR. PECHE ECHEVERRÍA:** 13 votos a favor, 18 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues rechazada la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1992.

Vamos a dar un receso de quince minutos.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Entramos seguidamente en el punto segundo del orden del día. Creación de una Comisión especial sobre las drogodependencias en La Rioja, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Riojano.

No habiendo regulación específica para su debate en el Reglamento, se va a aplicar la regla general contenida en el artículo 56, apartado 1, del Reglamento, y se entenderá por tanto que cabe un turno a favor y un turno en contra procediéndose seguidamente a la votación, sin perjuicio de que después de la votación pueda intervenir el Grupo que no haya intervenido en el debate anterior para explicar su voto.

Turno a favor sobre la proposición de la creación de una Comisión

especial de drogodependencias en La Rioja.

Tiene la palabra la señora San Felipe Adán.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente, Señorías. Bien. El motivo de la comparecencia ante este Pleno de esta proposición, que contiene la creación de una Comisión de investigación según se titula -sin embargo no se trata esta propuesta de una Comisión de investigación en ese sentido, sino más bien de una Comisión de estudio-, es la propuesta que se formulaba por parte de los Grupos Riojano y Socialista.

El motivo de la presentación de esta propuesta parlamentaria nace, como ustedes recordarán Señorías, en la comparecencia que el Consejero de Salud realizó ante la Cámara el día 10 de diciembre, concretamente ante la Comisión de Sanidad. En aquella Comisión en la que el Consejero de Salud habló sobre el tema de las drogodependencias se anunció por parte de los Grupos Riojano y Socialista, la intención de proponer una Comisión de consenso parlamentario que trabajase sobre el tema de las drogodependencias.

Posteriormente, en el curso de un debate parlamentario de una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular se volvió a reiterar esta petición, y se anunció esta iniciativa parlamentaria con el

fin de hacer posible la creación de esta Comisión. Por lo tanto lo que nos trae aquí es la formalización de la creación de la Comisión, que estudie los temas de drogodependencias.

Un poco el fondo y la inquietud de la creación de esta Comisión es el tratamiento no solamente de los temas de los drogodependientes en lo que afecta al consumo de drogas, como heroína, cocaína, etc., sino también en el tema del alcoholismo; y el motivo de la creación de la Comisión es la de poder hacer comparecer ante la propia Comisión Parlamentaria personas expertas en el tratamiento de estos temas, y a asociaciones que se mueven en el trabajo dentro de las asociaciones sin fin de lucro.

Un poco el esquema de funcionamiento de esa Comisión trataría de integrar el trabajo a través de la experiencia, tanto del Poder Judicial a través de la Judicatura y la Fiscalía; del propio trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluyendo en ellos también a las propias policías locales; los propios estamentos médicos que trabajan dentro del campo de las drogodependencias, y de aquéllos que atienden también consultas de drogodependientes, bien a través de las urgencias médicas o de los propios Centros de Salud; los colectivos también de expertos no médicos, es decir colectivos de asistentes sociales, etc., y, lógicamente, las asociaciones e insti-

tuciones sin fin de lucro que, dentro de su trabajo, realizan labores cercanas a la atención a los drogodependientes, como pueden ser Cruz Roja, ARAD, etc.

En cuanto al número de la Comisión la propuesta del Grupo Socialista es remitir a la propia Comisión de Sanidad de este Parlamento, que dentro de esa Comisión se elijan tres Parlamentarios, uno de cada Grupo de los representados en la Cámara, que integre esta labor. Porque entendemos que una Comisión para ser eficaz, debe tener un número que permita un trabajo operativo y rápido. Por lo tanto, ésta sería la propuesta. De remitir a la Comisión de Sanidad que elija una persona de cada Grupo, que realice el trabajo de recogida de documentación; que elabore las propuestas correspondientes, y que posteriormente se someta al criterio de la propia Comisión, o de la Cámara, si así se estima conveniente por parte de los integrantes de la misma.

Me alegra salir a este foro después del debate presupuestario que hemos tenido anteriormente, porque confío, y así lo creo, que esta iniciativa parlamentaria va a ser acogida por la unanimidad de la Cámara. Por lo tanto, después del debate anterior, es también bueno ponernos de acuerdo. Gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe.

Turno en contra, ¿lo hay?

Entonces, según la ordenación del debate que les he anunciado antes, podemos pasar a votación, y, posteriormente, había un turno de explicación de voto para quienes no han intervenido en esta exposición.

¿Votos a favor de la creación de la Comisión especial sobre las drogo-dependencias? Queda aprobado por unanimidad.

Es momento, si los Grupos que no han intervenido quieren hacerlo ahora para explicar su voto.

Señor Virosta Garoz, tiene la palabra.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Sí, señor Presidente. Simplemente decir que hemos debatido una propuesta, o hemos votado una propuesta; hecha por los dos Grupos Parlamentarios. Nosotros hemos renunciado al turno a favor y no consideramos oportuno hacer ahora explicación, puesto que era una propuesta propia.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Virosta.

Pasamos entonces al apartado último del orden del día -en este orden del día que alteramos al comienzo de la sesión- con el apartado de preguntas, dando lugar en primer término a la que presenta el Diputado señor Olarte Arce, referente a la derogación del Decreto 63/89, de 29 de di-

ciembre.

Tiene la palabra el señor Olarte Arce.

**SR. OLARTE ARCE:** Señor Presidente, retiro la pregunta.

**SR. PRESIDENTE:** Bien. Gracias, señor Olarte. Queda retirada la pregunta.

Tiene el señor Olarte Arce otra pregunta más, ésta referente al estudio y reforma del Decreto 38/85 sobre ordenación territorial sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**SR. OLARTE ARCE:** Señor Presidente, retiro la pregunta.

**SR. PRESIDENTE:** También queda retirada.

Pasamos a las dos preguntas que presenta el Diputado señor Sanz Alonso, las dos tienen que ver con el puesto de coordinador de Cultura Popular.

**SR. SANZ ALONSO:** Retiro las dos preguntas, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien. Pues quedan retiradas las dos preguntas.

Por lo tanto agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas).







DIARIO DE SESIONES DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...  
Firmado.

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</b>	<b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b>
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”	<b>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</b> C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)